

Actas del fórum celebrado en el Instituto Nacional de Industria sobre las perspectivas para España de su adhesión a las Comunidades Europeas (15 de julio de 1977)

Leyenda: El Boletín de Documentación Económica, publicado para su difusión interna por la Dirección de estudios del Instituto Nacional de Industria (INI) el 30 de septiembre de 1977, recoge las intervenciones y las ponencias expuestas en el fórum que bajo el tema “Presente y Futuro de las Comunidades Europeas: una perspectiva para España” se celebró el 15 de julio de ese mismo año en la sede central del INI.

Fuente: Instituto Nacional de Industria. [s.l.]: [s.d.].

Copyright: (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

URL:

http://www.cvce.eu/obj/actas_del_forum_celebrado_en_el_instituto_nacional_de_industria_sobre_las_perspectivas_para_espana_de_su_adhesion_a_las_comunidades_europeas_15_de_julio_de_1977-es-26816ed7-a619-4203-9c14-c2c38bdda0fd.html

Publication date: 20/02/2014

11.180

DIRECCION DE PLANIFICACION
ECONOMICA E INDUSTRIAL
CENTRO DE DOCUMENTACION

30 septiembre
1977

1016.1. III esp
A

ESPECIAL 28

PRESENTE Y FUTURO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:
UNA PERSPECTIVA PARA ESPAÑA

FORUM celebrado en el Instituto Nacional de Industria el 15-VII-77
(Patrocinado por la Fundación del INI)

DIFUSION INTERNA

Boletín de
documentación económica

DIRECCION DE ESTUDIOS

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

X

I N D I C E

	<u>Página</u>
Intervención del Excmo. Sr. Giménez Torres, Presidente del Instituto	1
Intervención del Excmo. Sr. Ullastres, Moderador del Forum	5
Intervenciones de los Ponentes:	
Sr. Ferrán	8
Lord St. Oswald	14
Monsieur Coppé	20
Herr Brunner	25
Coloquio :.....	30

P R E S E N T A C I O N

El presente Boletín recoge las intervenciones y ponencias expuestas en el Forum que bajo el tema "Presente y Futuro de las Comunidades Europeas: una perspectiva para España" se celebró el pasado 15 de Julio en la sede central del INI.

El Forum, patrocinado por la Fundación del INI, fué presidido por el Presidente del Instituto, Sr. Giménez Torres, actuando como Moderador el Sr. Ullastres y como Ponentes los Sres. Ferrán, St. Oswald, Coppé y Brunner. Entre los asistentes figuraron, además del alto personal del Instituto, los Presidentes de las Empresas del Grupo INI y una representación de la Prensa nacional.

Este acto se inscribe en las actividades que manifiestan el interés creciente del Instituto por la evolución de las relaciones entre España y la Comunidad Económica Europea y sus repercusiones de toda índole sobre el INI y sus Empresas. Fruto de este interés son los trabajos efectuados en los dos últimos años por la Dirección de Estudios sobre el tema y, en particular, los entregados como documentación básica a los asistentes al Forum, con los títulos "La Comunidad Económica Europea" y "Antecedentes y situación actual de las relaciones España-CEE". Estos trabajos difundidos como Boletines Especiales números 23 y 24, respectivamente, se encuentran a disposición de los servicios del INI y sus Empresas, en este Centro de Documentación.

En un próximo futuro, es propósito de la Dirección de Estudios intensificar los trabajos y estudios encaminados a suministrar a las Empresas informaciones útiles sobre las perspectivas que plantea el proceso de integración de España en la Comunidad Económica Europea.

En este sentido, la Subdirección de Estudios sobre el Mercado Común, ha elaborado un cuestionario, a cumplimentar por todas las Empresas del INI, donde se pretende recoger la información básica que permita, en colaboración con las correspondientes Di-

ii.

recciones de Sector, elaborar un plan de trabajo operativo y realista sobre las repercusiones que las relaciones entre España y la CEE pueda plantear al Grupo INI.

El texto que figura a continuación es una transcripción directa de la grabación efectuada del desarrollo del Forum y ha sido realizada por la Fundación del INI.

Dirección de Estudios INI
Centro de Documentación

FORUM SOBRE "PRESENTE Y FUTURO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: UNA PERSPECTIVA PARA ESPAÑA

Madrid, 15 de Julio de 1977.

SR. GIMENEZ TORRES

Sres.:

Hace escasamente una media hora, el Sr. Ministro de Industria acaba de comunicarme que desgraciadamente no puede estar con nosotros, tal y como tenía decidido esta mañana, porque tiene que asistir a una Comisión Delegada para Asuntos Económicos del Consejo de Ministros que ha empezado a las cinco de la tarde. Me ruega que les transmita a todos Vds. un cordial saludo y especialmente a nuestros muy distinguidos huéspedes extranjeros.

El apasionante proceso de la integración económica europea y la evolución de las relaciones entre España y el Mercado Común, han constituido, desde hace ya mucho tiempo, motivo de inquietud, de discusión y de interés creciente para el Instituto Nacional de Industria. Las repercusiones de toda índole que para la economía española y en particular para las Empresas del INI, se derivaron de la constitución de las Comunidades Europeas y la incidencia del Acuerdo de 1970 entre España y la Comunidad, han sido objeto siempre de una especial atención por parte de este Instituto. En una primera fase, hemos realizado una labor de estudio que nos permite en estos momentos disponer de una infraestructura básica en materia de información, absolutamente necesaria para el paso a una fase operacional. La situación actual no permite la menor demora en la iniciación de esta segunda fase y el INI acepta plenamente el desafío del momento, proponiéndose desde ahora mismo iniciar una amplia colaboración con sus Empresas para estudiar y afrontar la problemática de nuestras futuras relaciones con Europa.

Ni en España ni en la Comunidad son válidos ya los supuestos que determinaron el contenido del Acuerdo de 1970. El marco institucional de las relaciones entre España y la Comunidad, hemos de reconocer que ha quedado estrecho y desfasado en muchos aspectos. Ambas partes, la Comunidad y nosotros, en la dura negociación que

2.

tiene lugar estos días, intentan adaptar dicho Acuerdo a un nuevo marco geográfico y estructural. Por una parte, el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda han finalizado su proceso de integración con la adopción del arancel exterior común para los productos industriales, además el 31 de Diciembre próximo estarán asimismo unificados los regímenes agrícolas; por otra, la evolución de la economía española a lo largo de los años transcurridos desde la firma del Acuerdo, ha desplazado en gran medida el centro de gravedad de nuestro comercio de exportación hacia el sector industrial. Cualquiera que sea el resultado de estas negociaciones, es indudable que habrá un cambio en relación con la situación actual y el Instituto y sus Empresas deben de estar preparados para afrontar con éxito sus consecuencias.

Sin embargo, existe un elemento de mayor importancia. Hace solamente cuatro días que el nuevo Gobierno español, constituido tras las elecciones democráticas del pasado 15 de Junio, ha proclamado su intención de presentar próximamente la solicitud de iniciación de negociaciones para la adhesión a las Comunidades Europeas. Si las perspectivas de una adaptación del Acuerdo vigente eran ya motivo bastante para considerar urgente una dedicación particular al tema europeo, el anuncio de la petición de ingreso en la Comunidad hace absolutamente necesario definir como objetivo prioritario la preparación de estas negociaciones y de sus consecuencias. En este orden de ideas, el INI, consciente de su responsabilidad, ha querido demostrar la trascendencia del empeño, creando dentro de su Dirección de Estudios una nueva Subdirección para Asuntos del Mercado Común.

Es nuestro propósito iniciar con la mayor urgencia la labor de colaboración que antes les anunciaba. Un primer ejemplo de esta intención lo encontrarán Vds. en las dos publicaciones que sobre dos temas básicos: la estructura de las Comunidades y las relaciones España-Comunidad Económica Europea, les han sido distribuidas. Muy pronto recibirán unos cuestionarios con cuyas respuestas esperamos iniciar estudios operativos en relación con las diferentes actividades del Instituto en la perspectiva del acercamiento a Europa. Asimismo, vamos a celebrar, en colaboración con otras Instituciones de la Administración o privadas, cursos monográficos para directivos de empresas sobre los diversos aspectos de nuestras relaciones actuales y futuras con la Comunidad. Quiero destacar a este respecto, que el INI está p

3.

talmente abierto y recibirá con el mayor interés cuantas aportaciones permitan el mejor aprovechamiento de estos cursos.

No dudo que al igual que nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores cuya colaboración tanto agradecemos, habrá otras Instituciones que aporten su experiencia a esta tarea de formación. La asociación del INI al Centro Europeo de la Empresa Pública nos permite, por otra parte, disponer de una amplia información sobre la situación de la empresa pública en Europa y servir de puente entre nuestras empresas y sus homólogas europeas. La organización en Madrid, en mayo del próximo año, del VIII Congreso de la C.E.E.P. puede inscribirse por tanto dentro del marco de iniciativas del Instituto en su atención a los problemas europeos.

Llegamos a la conclusión de que la coyuntura actual es apasionante y exige una toma de conciencia a nivel nacional y una atención muy particular por parte de este Instituto. En este orden de ideas el Forum que, sobre "Presente y futuro de las Comunidades Europeas y sus perspectivas para España", tengo el honor y la satisfacción de inaugurar, constituye un exponente claro de esta preocupación. Estoy plenamente convencido de que las intervenciones de las eminentes personalidades comunitarias y españolas participantes van a despertar en todos nosotros nuevas inquietudes y a ofrecernos perspectivas inéditas. La personalidad de nuestros ilustres invitados, a quienes públicamente rindo el homenaje de la gratitud del Instituto por la extraordinaria colaboración que nos prestan, así lo garantiza.

Como Vds. saben, tres son nuestros invitados de honor en la tarde de hoy, pertenecientes al mundo de las Comunidades, y un viejo y querido amigo, batallador incansable en las relaciones entre Comunidades y España, que es nuestro Embajador Alberto Ullastres. Voy a hacer rápidamente una breve descripción de la personalidad de cada uno de nuestros invitados.

Monsieur Coppé de nacionalidad belga, es Dr. en Ciencias Económicas y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad de Lovaina, donde además ha ejercido como Catedrático en su Facultad de Ciencias Económicas. Es miembro de la Cámara de representantes de su País y fué asimismo Ministro del Gobierno entre 1950 y 1952. En las Comunidades ha sido Vicepresidente de la Alta Auto-

4.

ridad de la CECA y Miembro de la Comisión desde el 67 hasta el 73. Actualmente es Presidente del Consejo de la Sociedad General de Banca, Société Générale de Banque. Es autor de numerosas publicaciones sobre temas de gran actualidad, como son los relativos a empresas multinacionales y a la inflación.

Lord St. Oswald, de nacionalidad británica, realizó sus estudios en el Reino Unido y en Alemania. Ha sido Viceministro de Agricultura en su País, entre el 62 y el 64, y Miembro de la Delegación Británica en el Parlamento Europeo hasta 1973. Es actualmente Miembro de los Comités de Desarrollo y Cooperación y Medio Ambiente, Salud Pública y Protección de los Consumidores. Es un viejo amigo y un gran conocedor de España donde vino por vez primera en el año 1934, fué corresponsal de guerra durante los años 36 y 37 y desde entonces no ha perdido el contacto con nuestro país.

El Sr. Guido Brunner, de nacionalidad alemana, nació en España y cursó sus estudios en las Universidades de Heidelberg, Munich y Madrid. Diplomático, ha desempeñado importantes funciones tanto en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Bonn como en el extranjero. Ha sido Director de Cooperación Internacional en materia científica y tecnológica y portavoz del Ministerio. Como Embajador, presidió la Delegación de la República Federal Alemana en la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación Europea en Helsinki y Ginebra. Desde 1974 es Miembro de las Comunidades Europeas en las que actualmente se ocupa de los asuntos de energía, investigación, educación y ciencia. Es asimismo Miembro del Comité Ejecutivo del Partido Liberal.

Estos son, Señores, nuestros muy ilustres huéspedes extranjeros a los que hemos de añadir la presencia también de Don Gabriel Ferrán, Subdirector General de Organismos de Integración Europea, que ingresó en la carrera diplomática en 1961 y que prestó sus servicios en la Dirección General de Relaciones Económicas hasta el 64. Ha desempeñado puestos diplomáticos en Londres, Bogotá y Argel. Fué nombrado Consejero de la Misión de España ante las Comunidades Europeas, cargo que desempeñó hasta 1974, en que pasó a la Administración Central para hacerse cargo de la Subdirección que actualmente dirige.

Finalmente, y aunque sea innecesario presentarlo, no quiero dejar de reiterar y de agradecer muy sinceramente la presencia de Al-

5.

berto Ullastres, Profesor, Ex-Ministro, Embajador de España ante las Comunidades Europeas durante casi once años y artífice y realizador del Acuerdo hispano-comunitario del 70, todavía vigente y que tan indiscutibles ventajas ha representado para nuestro país. Hemos confiado y solicitado del Embajador Ullastres que actúe como Moderador del Forum y esperamos que su reconocida habilidad y experiencia nos permitan extraer los mejores frutos del coloquio que va a seguir a las intervenciones de nuestros ilustres invitados.

Sólo me queda agradecer a todos la asistencia masiva de nuestros Presidentes y de nuestros Directores, reiterar de nuevo la gratitud a los organizadores de este Forum y de modo muy especial a las personas que acabo de mencionar y que van a tener un papel tan destacado en el mismo. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Embajador D. Alberto Ullastres.

SR. ULLASTRES

Sr. Presidente, mil gracias por la acogida que nos ha dispensado y concretamente por las palabras que ha tenido la amabilidad de dedicarme.

Señores:

La Presidencia del INI ha pensado que, en esta presentación del tema europeo a los cuatro días o a los dos días de la declaración programática del nuevo Gobierno en que se anuncia la próxima presentación de la demanda de adhesión de España a las Comunidades, un lanzamiento del tema en el seno del Instituto era muy oportuno porque evidentemente iba a tener una gran repercusión en toda la opinión pública española tanto más cuanto contamos con la colaboración, gentilísimamente prestada, de los Ponentes, a los que hay que agradecer que se hayan desplazado como lo han hecho para informarles a Vds.

Me han pedido que actúe de Moderador, actividad no siempre fácil, pero que he aceptado con muchísimo gusto, tanto por servir al Instituto como por el tema y también, por qué no decirlo, porque me da la impresión que moderarles a Vds. y a los Ponentes invitados es un gratísimo placer que no siempre se le ofrece a los Moderadores de las Tablas Redondas, Páneles, etc.

6.

Para mejor orden de proceder, les voy a exponer lo que hemos acordado sobre el ritmo de los actos que se van a suceder y que espero podamos ir cumpliendo, por lo que a horario se refiere, para poder terminar sin cansancio de nadie a una hora adecuada.

El acto en realidad se va a dividir en dos partes: una primera en la cual los Ponentes van a exponer sucesivamente el mismo tema: "Presente y futuro de las Comunidades Europeas: una perspectiva para España". El tema incorpora por lo tanto, por un lado, una información que se nos va a dar directamente, y otra a través de las preguntas que Vds. quieran formular. Naturalmente, cada Ponente expondrá la cuestión desde su punto de vista. La diversidad de funciones y responsabilidades de cada uno de ellos, de nacionalidades y, por qué no decirlo también, de ideologías -hay un conservador, un liberal y un demócrata-cristiano, por ejemplo- nos dejará ver matices, seguramente interesantes, del tema tal como lo ven en Europa y como es tan apasionante, no sólo para nosotros sino también para ellos, hemos fijado un límite de quince minutos a cada intervención, que yo me permitiré recordar a los Ponentes para no pesarnos de la hora, por supuesto con un margen de tolerancia para no cortar una frase a la mitad. Calculamos por lo tanto que con cuatro Ponentes en presencia, esta primera parte de la sesión puede durar una hora. Después de esa hora tendrá lugar una pausa para tomar café, en la cual además podrán Vds., como consecuencia o como reacción a lo que han oído de los Ponentes, presentar a la Mesa las preguntas y cuestiones que la exposición de los temas les sugieran.

Después de esa media hora se reanudará la sesión con un coloquio en el cual los Ponentes intentarán, espero que con éxito, contestar a las preguntas que se les haya formulado. Como el tiempo es limitado y las preguntas pueden ser múltiples, el Moderador se reserva el derecho no ya de eludir ninguna de ellas pero sí de agruparlas eventualmente porque muchas probablemente van a tocar el mismo tema de diferentes maneras. El hecho de que hayan Vds. presentado esa pregunta y les ruego que lo hagan en un papel en forma de cuartilla o mejor de octavilla durante el descenso, no obsta para que la pregunta la hagan Vds. oralmente luego, al empezar el coloquio, a medida que van pidiendo la palabra, pero nos interesa tenerlas de antemano para

7.

pasárselas a los Ponentes y que las puedan contestar con mayor rapidez y exactitud, porque también en ese momento a los Ponentes les vamos a limitar el tiempo. La extensión de las preguntas queda, ya comprenden Vds., limitada; no se trata de que la pregunta sea un discurso con la opinión personal del preguntante, sino realmente algo que haga reaccionar al Ponente que va a tener que reaccionar en tres minutos como máximo. Para este Còloquio dispondremos de una hora; en realidad hay para unas cuantas preguntas si se hacen bien y si las sabemos agrupar.

Los señores de la Prensa tienen el mismo derecho que el resto de los asistentes a presentar preguntas, pero yo rogaría a todos que se limiten a aquéllas de carácter más bien general, sean económicas, políticas, sociales, sindicales, ya que a continuación del Còloquio tendrá lugar un cóctel y podrán Vds. acercarse a los Ponentes y hacerles preguntas de tipo más concreto; de esta forma tendremos el tiempo necesario para contestaciones de carácter más general que informarán a todos. También la Prensa va a disponer de unos minutos, no serán muchos pero en fin digamos veinte minutos, entre el Còloquio y el cóctel para reunirse con los Ponentes y hacerles también algunas preguntas complementarias.

Yo creo que con esto queda expuesto en grandes líneas el modo de proceder y les ruego respeten los límites de tiempo que nos hemos impuesto. Llevamos el horario bastante decentemente, vamos a ver si llegamos al final de la misma forma.

Sr. Presidente, doy por terminada mi labor introductoria y ahora son los Ponentes los que tienen que ir tomando la palabra a medida que se la vaya concediendo la Presidencia. Muchas gracias.

SR. GIMENEZ TORRES

De acuerdo con las indicaciones de nuestro Moderador el Embajador Ullastres, tiene la palabra el Sr. Ferrán.

8.

SR. FERRAN

Muchas gracias, Sr. Presidenta. En primer lugar quiero agradecerle la amabilidad que ha tenido al darme la oportunidad de expresar mis puntos de vista sobre el tema europeo, sobre el presente y futuro de las Comunidades en relación con España; estos puntos de vista, quiero adelantar en primer lugar, no son necesariamente los de mi Ministerio, sino personales. Y dado el escaso tiempo que se nos concede a los Ponentes para nuestras intervenciones, creo que es conveniente entrar sin demora en materia para el análisis del tema.

El título del Forum que nos ocupa hoy es "Presente y futuro de las Comunidades Europeas: una perspectiva para España". Quiere esto decir que este Forum es una invitación directa para el análisis de la problemática actual de la Comunidad y, en este sentido, tendríamos que abordar el estudio de como están las diferentes políticas sectoriales; la agricultura, examinar los diversos problemas que hacen a este sector tan difícil y conflictivo, los largos marathones primaverales para fijar los precios, los conflictos entre los países comunitarios; podríamos hablar del tema de la pesca, otra de las políticas muy conflictivas en este momento y especialmente para España, y así seguiríamos con otros sectores muy diversos: la energía, la moneda, la unión económica y monetaria, los grandes temas que están ahí sin resolver todavía y que impiden un desarrollo armónico de la Comunidad hacia las metas que se ha fijado; podríamos hablar también de los grandes problemas de futuro, tales como la elección del Parlamento por sufragio universal, proyecto que tiene perspectivas más bien positivas; podríamos hablar de otros grandes temas que quizás presentan unas perspectivas menos favorables, como es el informe Tindemans, lleva más de un año sin que el Consejo de Ministros de las Entidades Comunitarias hayan resuelto sobre él; podríamos hablar de otros problemas importantes de orden institucional de la Comunidad, el voto mayoritario de los Consejos, la agilización de los mecanismos de decisión, y por último de las grandes opciones políticas, la unidad política como objetivo final, donde las tendencias son divergentes, entre federalistas, confederalistas, la Europa unida como un estado federal, etc.; podríamos hablar de todas estas cosas, pero no lo vamos a hacer por dos razones: primera, porque tenemos aquí afortunadamente a nuestros amigos comuni

9.

tarios, mucho más autorizados que lo pueda estar yo y con mejor conocimiento y que seguramente van a abordar estos temas, y segunda, debo confesarlo, porque no me parece para un español de 1977, urgente y esencial el análisis de dichos problemas. Lo que me parece a mí realmente urgente y esencial en este momento para todos nosotros es la conciencia de que esa Europa en formación, esa Europa que está avanzando tímidamente, lentamente, no nos es ajena, es algo nuestro, que perfecta o imperfecta, de una forma o de otra, federalista o no federalista, con una política agrícola, o pesquera, o monetaria, que funciona o que no funciona, está ahí, como un hecho al que no podemos permanecer ajenos y por tanto lo primero que tenemos que hacer es pertenecer a ella, estar dentro de ella, trabajar dentro de ella y entonces llegará el momento del análisis, la crítica, la opción española junto a la de los demás países comunitarios para formar la Europa del futuro, pero solamente en segundo lugar. Todo esto es muy importante por supuesto, no podemos permanecer indiferentes a lo que se está haciendo en Europa, pero a mi juicio lo urgente es la participación.

Europa no es un Club, frente a lo que se suele decir; no es un Club cuya entrada se decide en función de criterios como la cuota que se va a pagar, los servicios que nos van a dar o las ventajas que nos ofrecen. Europa para España es una familia, es la familia de todos los pueblos del Continente, entre todos la hemos hecho a lo largo de la historia, y como en las familias, no se pertenece a ellas o se las quiere por ser más ilustres, más ricas; porque tengan unas expectativas de futuro mejores o peores, sino porque son las nuestras, porque son propiedad nuestra, porque pertenecemos a ellas. España, por contingencias históricas, no ha jugado a lo largo de la edad contemporánea el papel que le correspondía, y especialmente desde 1945, cuando se inicia la etapa actual de la construcción europea, España, por razones que todos conocemos, hay que reconocerlo, ha estado ausente. Pues bien, el primer objetivo de España en 1977 debe ser su vuelta a Europa y esta vuelta a Europa no hay que contemplarla como un buen negocio ni como un riesgo calculado, ni siquiera como una opción política, es simplemente una obligación histórica. Después vendrá, repito una vez más, la participación, no hay que desinteresarse de lo que se está haciendo en este

10.

momento, vendrá la crítica, vendrá el análisis, vendrá la toma de posturas, pero lo primero es nuestra participación.

Y descendiendo del terreno de las especulaciones o planteamientos generales al de las realidades, debemos preguntarnos: qué puede esperar España de Europa. Lo más aparente, lo más evidente no es sin embargo lo más importante. Lo primero que se nos ocurre son quizás las reducciones arancelarias que han de facilitar las exportaciones industriales, el participar dentro de la política agrícola común que ha de hacer sin duda más fácil la colocación de nuestros productos agrícolas en los mercados comunitarios; la libre circulación de trabajadores que facilitaría la colocación de nuestro mano de obra, las ayudas de tipo regional, los fondos sociales, incluso la mayor competencia a que serían sometidas nuestras propias industrias que contribuiría a la racionalización, a la modernización de nuestros sectores. Todo esto son ventajas evidentes y hay que tenerlas en cuenta, pero, a mi juicio, la gran ventaja de nuestro ingreso futuro en la Comunidad, es el pertenecer a un grupo de países, a una Comunidad con la que nos sentimos afines y solidarios y participar en las decisiones de este grupo de países, uno de los grandes grupos de Occidente; en esta época histórica que nos ha tocado vivir donde las decisiones se forman a nivel de grupos es importante participar en un grupo y el grupo nuestro sin duda es el de Occidente y más concretamente el del Occidente europeo. Pues bien, la gran oportunidad que nos brinda el ingreso en la Comunidad es el ser sujeto y no objeto de las decisiones de la Historia como sucede con los países que quedan marginados de estos grandes bloques. En la esfera política, por ejemplo, supone la posibilidad para España de tener una mayor voz a la hora de definir sus relaciones con Estados Unidos, con algún otro gran país occidental, con el mundo socialista, con el tercer mundo, con el mundo árabe; el participar en muchas mejores condiciones y con una cierta capacidad para influir en las decisiones finales sobre las grandes negociaciones económicas, como la Conferencia Norte-Sur, la multilateral del GATT, las relaciones por ejemplo con el Japón, etc., etc., supone también la posibilidad de resolver de una manera más adecuada los grandes temas del mundo económico de hoy, como el del petróleo, las materias primas, etc.; el fijar el futuro o la posibilidad de que España participe en las grandes industrias de punta del futuro: la electrónica, la aeronáutica, la nuclear, que son muy difíciles de

11.

abordar -Vds. lo saben mucho mejor que yo- de una manera aislada, y, por qué no también, en la readaptación al mundo de hoy, de las industrias tradicionales, algunas veces en dificultades, como pueden ser la textil, la construcción naval, la siderurgia, etc. Todo esto lo podremos hacer mucho mejor desde una plataforma comunitaria, asociando nuestro esfuerzo y nuestro punto de vista al de los otros países de Europa. Incluso decisiones de carácter técnico más pequeñas, más modestas, son importantes para nosotros y el hecho de estar en Europa puede contribuir sin duda en gran medida a que nos resulten más cómodas, más fáciles, más beneficiosas; hablo por ejemplo de temas como, lo recuerdo de mi época de Bruselas, la decisión del peso que deben tener por eje los camiones; es indudable que podremos tener libertad de decidir cuales deben ser todos estos requisitos técnicos, pero también es indudable que por mucha libertad que tengamos para fijar nuestras propias normas, a la larga éstas nos vendrán impuestas por razones de tipo económico, porque en el caso de nuestros camiones, por ejemplo, tendrán que ser en parte vendidos fuera o tendrán que transitar por las carreteras europeas.

Dicho esto, yo quisiera subrayar la importancia de considerar nuestro ingreso en la Comunidad desde esta perspectiva, desde estas grandes perspectivas generales. Yo creo, y es un ejemplo que siempre me ha hecho reflexionar, que así lo entendió el Reino Unido cuando dió el gran paso en 1972, mucho antes lo tenía decidido ya, por supuesto, de ingresar en la Comunidad; si un país que a pesar de razones de tipo histórico, mentalidad, incluso de su especial situación política y económica, con una Commonwealth quizás no todo lo importante o lo grande que fuera hace cincuenta años, pero todavía como solución de recambio no despreciable, con unas relaciones con los Estados Unidos que tenían su importancia, y a pesar de su insularidad tradicional y su reticencia y su desconfianza frente a los grandes esquemas y las construcciones de tipo europeo, decidiera dar el paso importante de la integración, muestra hasta qué punto los ingleses son inteligentes, son pragmáticos y se dieron cuenta que en las opciones de futuro realmente no había otro remedio que tomar la gran decisión de la integración y de participar en la vida del mundo de hoy a través de una Comunidad mucho más amplia, a riesgo si no de perder, si de no conservar una soberanía intacta que, en muchos casos cabe decir sin miedo a exagerar, sería ficticia.

12.

Yo creo que así también el Gobierno español lo ha entendido, cuando ha tomado la decisión de pedir en fecha próxima la iniciación de negociaciones para el ingreso en la Comunidad. La primera razón, a mi juicio, es ésta: las perspectivas que ofrece la Comunidad; la segunda es sin duda también el convencimiento de que ésa es la voluntad mayoritaria del pueblo español, a pesar de todo. Y digo a pesar de todo porque realmente hay que reconocer que en el español medio, en el hombre de la calle, existe una gran frustración por lo que supone la Comunidad y por la relación que España ha tenido durante estos últimos quince, casi veinte años, con la Comunidad. Durante largo tiempo la dureza comunitaria, o lo que nosotros entendemos que ha sido dureza comunitaria en las relaciones con España, ha sido yo creo considerada por el español, el español de la calle, como un tributo que debíamos pagar a la peculiaridad de nuestro régimen político. Sin embargo, pasadas las circunstancias políticas que conocemos, y al observar que esa dureza se mantenía, se ha producido un gran desencanto, una gran desilusión, una gran irritación; esto es cierto y hay que tenerlo siempre en cuenta, ha habido un desencanto cuando al desaparecer los obstáculos políticos se ha podido percibir que las motivaciones de tipo económico subyacentes han aflorado a la superficie y están ahí. Pues bien, habría que decir que si España tiene una deuda con Europa, la deuda de su ausencia del Continente, durante tanto tiempo, en el sentido en que lo acabamos de decir, la Comunidad a mi juicio -y hablo a título personal- tiene también una deuda con España, la de su dureza, la de su incompreensión frecuente y, por qué no decirlo, la de sus egoísmos económicos.

No ignoramos los problemas que va a ocasionar la negociación futura de la adhesión de España a la Comunidad, problemas para las dos partes, que evidentemente existen, pero creemos en la capacidad de diálogo, de imaginación de la Comunidad, que ha demostrado tantas veces en sus largos marathones, en sus largos debates sobre problemas internos, en noches de discusiones en los Consejos de Ministros, que al final puede encontrar la fórmula adecuada, salvando los principios y los intereses de todas las partes en cuestión. Creemos que esa capacidad de la Comunidad, esa flexibilidad de la que puede hacer gala, a pesar de esa dureza de la que hemos hablado, cuando realmente el objetivo le interesa, podrá una vez más imponerse. Y en

13.

cuanto a España, si no otra cosa -en fin hemos sacado también cosas no hay que negarlo- a lo largo de sus quince o veinte años de relación con la Comunidad, ha aprendido mucho de sus técnicas, ha aprendido su especial manera de ser y ha mantenido muchas y muy largas negociaciones; esto sin duda puede contribuir también a augurar un buen éxito a este proceso integrador que, para bien de España y de Europa, esperemos que se realice de una manera rápida y sin traumas. He dicho para bien de España y de Europa sin querer con esto caer en el nacionalismo o chauvinismo fácil de declarar que España es indispensable para la Comunidad; evidentemente la Comunidad puede seguir su camino como lo ha hecho hasta ahora sin España, pero yo creo que no es exageración decir que la Comunidad sería incompleta sin ella y sin otros pueblos como Grecia y Portugal, los pueblos mediterráneos. Sería más pobre, hemos dicho que Europa es la creación de todos los pueblos europeos, si no Europa sería un pedazo de tierra sin personalidad; Europa es lo que es, es un Continente distinto de los demás porque así lo han hecho todos sus pueblos a través de la historia, todos los pueblos del Viejo Continente, y lo han hecho algo diverso de todos los demás; la riqueza de Europa es su variedad, es su diversidad; en un mundo uniforme como es el mundo de hoy éstas son las grandes bazas que puede jugar Europa. Si Europa prescindiera de algunos pueblos como España, Europa sería más pobre, habría perdido algo a lo que tiene derecho y a lo que nosotros también tenemos derecho. España, Grecia y Portugal, los países mediterráneos, podemos dar una nueva dimensión, podemos completar Europa. Frente al orden y la eficacia de los países del Norte, los países del Sur podemos aportar no solamente vinos, frutas y sol, sino también una cierta manera de entender la vida, una cierta alegría de vivir; frente al gris del Norte, los pueblos del Sur podemos aportar una nota de color. Muchas gracias.

SR. GIMENEZ TORPES

A continuación va a intervenir Lord St. Oswald.

14.

LORD ST. OSWALD

Sr. Presidente, Señores:

Empiezo por pedir perdón por alguna mutilación del idioma de Cervantes en mis palabras, pero me parecía una cortesía el intentar expresarme en castellano en esta distinguida compañía, bajo la disciplina de Alberto Ullastres quien ganó tan enorme cariño y respeto en los círculos de la Comunidad Europea durante sus años de Embajador en Bruselas y por medio de sus actuaciones también merecido respeto para los intereses de su Patria.

Estamos aquí para conversar en serio sobre la ampliación de la Comunidad Europea y, en particular, de la posibilidad de adhesión de España. En cierto sentido me encuentro entre los menos aptos para esta faena, sobre todo en lo que se refiere al último aspecto. En este problema no puedo ser objetivo porque no me imagino una Europa amplia sin España, una Europa verdadera, una Comunidad verdadera. Dicho esto no quiero ocultar ni simplificar los problemas, ramificaciones, cambios y ciertos sacrificios que pueden formar parte del contrato eventual. Mi servicio hoy, mi utilidad si existe, será hablar como un inglés y un europeo, un Parlamentario inglés y un Parlamentario europeo y como un hispanófilo.

Nosotros los ingleses hemos tenido la experiencia de perder la oportunidad hace veinte años de figurar entre las naciones fundadoras de la Comunidad, fechada en el año 57, en el Tratado de Roma. La opción y la culpa han sido nuestras, en parte por orgullo, en parte por tibieza y recelo lamentable. Luego hemos sufrido otra experiencia: el rechazo de nuestra solicitud en el año 63, solicitud tardía para hacernos socios de la Comunidad ya establecida. Durante los años 61 al 63, la época en que las negociaciones fallaron, yo era Viceministro de Agricultura en el Gobierno de Harold Mac Millan, un gran Primer Ministro y Estadista, un europeo convencido y convincente. Aquellos años me enseñaron algo de las dificultades en negociar la entrada en una Organización establecida, aunque toda vía muy incompleta. Las dificultades son nacionales e internacionales, internas y externas; no quiero que España pase por la misma experiencia, pero tampoco tengo la osadía de aconsejar a los españo-

15.

les. Hay muchos que se atreven a hacerlo, yo jamás. Un esquema sencillo de la Comunidad Europea hoy en día no me parece posible. Lo que es complicado es complicado y los que intentan simplificarlo, sobresimplifican y engañan, tal vez con el mejor ánimo.

Nosotros los europeos, creyentes, hemos sido escrupulosos en no exagerar las ventajas correspondientes y en general el pueblo, los votantes, han respetado este autocontenimiento. La Comunidad no ha logrado la perfección: no estamos ni en la planta baja del paraíso todavía; sin embargo, los logros hasta ahora son considerables. Cada uno quizás tiene una impresión distinta del espíritu de la Comunidad, yo prefiero expresar la idea de mancomunidad en lugar de Mercado Común; común significa corriente, vulgar y en realidad en el espíritu, en el impulso central de esta Organización no hay nada de corriente ni de vulgar. Es tal vez una aspiración más conseguible por los ángeles que por los hombres, pero creo que sí lo conseguirán. Me refiero al espíritu. En cuanto a las actuaciones, el desarrollo no es siempre tan bonito; ahí puede entrar el interés y el prejuicio nacional. Por ejemplo en la crisis del aceite no se ha producido aquella armonía deseable entre socios, todavía no hay acuerdo sobre energía, la unión económica y monetaria no parece acercarse, la unión política queda fuera de vista. Pero como un hecho positivo tenemos, sin embargo, el Convenio de Londres: un acto concertado sabio y altruista. Ahora hemos llegado, por fin, con dificultades y demora; pero hemos llegado, a las elecciones directas para el Parlamento, a la ampliación de la Comunidad. El principio de ampliación se ha aceptado; esto no era seguro hace un año. Grecia está negociando ya con el Consejo de Ministros y el Consejo ha pedido a la Comisión un informe sobre Portugal que está en preparación. Si están preparando un informe formal sobre la solicitud de Portugal, me parece obvio que estén pensando continúa y simultáneamente en España. Sería una locura no tratar esta solicitud con igual acatamiento que las demás. Me permito hablar un momento, no como Parlamentario sino a título personal, de la solicitud española que ya sabemos se presentará. Lógica y moralmente ya no tiene tanta importancia el cuándo como el cómo. Para los países candidatos, aceptados hace cinco años, incluso el mío, ha sido así. El "cómo" pesó más que nada. Me atrevo a teorizar: entre los tres países candidatos que tomamos en cuenta, España ofrece

16.

más problemas. España es el octavo país industrial del Oeste, tiene una población de 35 millones: consumidores y trabajadores. España no puede entrar sin afectar profundamente el carácter de la Comunidad. Yo pertenezco al Partido Conservador en Westminster y al Grupo Europeo Conservador en el Parlamento Europeo, conservador con C mayúscula. Mi partido y mi grupo dan abiertamente y con el alma la bienvenida a la solicitud de España. Son los conservadores con c minúscula quienes son capaces de oponerse, por temor al cambio. Sigo teorizando; yo soy, admito, un poco romántico en mi manera de ver las cosas, algo fatal en la política, pero la realidad de la situación es ésta. En la Comunidad hemos establecido ya las Instituciones, ahora es necesario forjar programas políticos, líneas de conducta política. Es una hora interesantísima para la entrada de España y un momento interessantísimo para la Comunidad el recibirla.

Las nueve naciones socios hemos establecido las Instituciones en el transcurso de veinte años; España, en dieciocho meses, ha reestablecido la democracia después de 38 años de una autocracia sumamente personal, ganando y mereciendo la admiración del mundo civilizado. Muchos, en el extranjero, han expresado sorpresa. Yo no me he sorprendido; los españoles, según mi conocimiento, piensan individual y colectivamente mucho en la política, mucho más que los ingleses, por ejemplo. Poseen sentido común y por eso naturalmente evitaron un cambio violento, pronosticado por tantos observadores y profetas profesionales. Sin embargo, quitándose la idea de que fué un milagro, ha sido un triunfo. España está en su hora de triunfo, reconocido por el mundo; su entrada en la Comunidad sería una entrada con influencia, por razones de triunfo pacífico. El pueblo español es un pueblo dinámico y por eso necesitamos a España. No quiero decir que la Comunidad ha perdido su dinamismo porque no es exacto, el dinamismo está en descanso ahora mismo, eso es todo, España podría sacudirlo despertando de la siesta a los Gobiernos. Visto con los ojos de este viajero constante, España no es el país de la siesta, es un país de trabajadores, y buenos, de intelectos vivos y vigilantes, la siesta es necesaria pero el despertador también y este pueblo podría ser el despertador de Europa.

Algo he dicho sobre el porqué del ingreso desde el punto de vista de los socios actuales. ¿Qué sacará España de todo esto?. Pues

17.

lo mismo que todos los demás socios: un hogar, una familia de naciones, una alianza para la paz del Continente que tanto ha sufrido durante siglos, una oportunidad de cooperar en la protección y mejora del nivel de vida de todos, dentro y fuera del territorio del Mercado Común. Mi país, puedo decirlo, ha recibido beneficios importantes, ayudas importantes en tiempos difíciles por el hecho de ser socio. Existe además la ventaja de un mercado de más de 250 millones, mayor que el de los Estados Unidos, o el de la Rusia Soviética, que se convertiría en más de 300 millones con la adhesión de España, Grecia y Portugal si todos acceden. Sin embargo, lo que más cuenta quizás es el hecho de participar en un esfuerzo de colaboración común para garantizar el porvenir, un esfuerzo positivo y a gran escala.

¿Cuáles son los problemas? Varios. Los productos industriales están muy bien protegidos hoy día en España y sería obligatorio reducir y eventualmente eliminar los derechos de Aduana para las importaciones de países socios y aceptar el nivel común para los otros países. Como contrapeso España tendría un mercado abierto para productos agrícolas que ahora está perjudicado. La forma de apoyo industrial por el Estado sería controlada y limitada y obedecería a reglamentos comunes. Reglamentos sobre competencia que han causado dificultades y resentimiento entre los socios existentes, pero con dos Comisarios presentes la explicación técnica no me incumbe.

Me limitaré a decir algunas palabras sobre agricultura por que soy agricultor. La llamada política agrícola común, C.A.P. es el aspecto que menos admiradores tiene en Gran Bretaña. Existe para proteger al productor pequeño, pero lo hace por medio de precios relativamente altos, por medio de subvenciones. Tres cuartos del presupuesto de la Comisión se gastan en el sector de agricultura. El argumento de los críticos del C.A.P. y son muchos, es que el sistema ayuda no sólo al pequeño productor sino también al gran productor y que debido a precios artificiales crea "montañas de mantequilla" y "lagos de vino". Hay regiones por ejemplo en Escocia, País de Gales y en Italia donde los agricultores solo pueden vivir en fincas pequeñas de pequeña producción, las hay también en España. El

18.

C.A.P. en estas regiones evita la despoblación y no se ha encontrado ningún sistema aceptable para proteger a los que no tienen otra manera de vivir, sin dar un beneficio al mismo tiempo, un beneficio desproporcionado al gran productor. No he visto las cifras pero tengo la impresión de que España puede salir muy airosa, desde el punto de vista de la agricultura, dentro de la Comunidad. Fruta cítrica, aceite de oliva, vino, patatas, tomates y otras muchas legumbres pueden encontrar un mercado favorable, en algunos casos un mercado recientemente perdido por estar fuera de la Comunidad; sin embargo, en muchos de estos productos se encuentra en competencia con Italia y Francia, socios ya, y con Portugal y Grecia, nuevos candidatos. Sé que las negociaciones suspendidas en Septiembre de 1975 causaban un dolor de cabeza continuo a nuestro querido Moderador de esta tarde. Ahora se ha empezado a negociar de nuevo en Bruselas y me figuro que a Raimundo Bassols le estará ya doliendo a estas horas. Cuando comiencen las negociaciones en serio para la entrada habrá muchas noches sin dormir y parece probable que los países mediterráneos serán los más exigentes. Pero, las decisiones no se van a enterrar en una huerta de tomate. Para resumir y concluir en breve, según mis observaciones y convicciones, la voluntad política de recibir a España existe en la Comunidad de hoy. Las negociaciones y regateos no serán más fáciles que los que surgieron cuando nació la Comunidad, y en la primera etapa de ampliación. Las experiencias de aquella etapa sugieren, recomiendan, que los problemas sean identificados y expuestos por ambos lados desde el principio. No se pueden imponer soluciones, pero sí pueden ser buscadas y realizadas con buena fé por ambos lados. Soy optimista y creo que, alcanzado esto, todos saldrán beneficiados. El alcanzar un ideal no sucede muchas veces en la vida, pero éste es un caso en el que debe y puede ocurrir.

19.

SR. ULLASTRES

El Moderador se va a permitir interferir, entre las intervenciones de los Ponentes, dos segundos para decirles que han oído a un super experto español en temas del Mercado Común, como es Gabriel Ferrán, que ha expuesto perfectamente, a mi entender, el sentimiento de la opinión pública española, que creemos es la del Gobierno en este momento, aunque no esté oficializada, y escuchado a otro que yo no sé si ya han intuído Vds. que tiene sangre española, porque Lord St. Oswald podrá ser Conservador, políticamente hablando, pero en cuanto a su vida se refiere, no ha intentado conservarlanunca. Algo que por mor de la brevedad no habrá querido decir el Presidente y que él tampoco habrá querido decir, naturalmente por modestia, es que este hombre ha sido parachutado dos veces, en dos guerras sucesivas, detrás del enemigo. Y por si era poco haber hecho dos guerras se fué a la de Corea a hacer la tercera. Todo esto evidentemente, piensa uno, este apasionamiento, este amor por España se debe a algo, pero no conocíamos la razón; la razón la descubrí yo anteanoche: me preguntó que donde estaba la Tizona del Cid. "En el Museo del Ejército". "Pues quiero una reproducción". Dije: "¿Por qué?". "Porque yo desciendo del Cid". No creo que me haya mentido. Estoy completamente convencido de que tiene sangre del Cid en las venas. Desde luego si tenemos algún abogado en Europa, en favor de España, se trate de la Comunidad o de quien se trate, es él. Y ahora van Vds. a escuchar al resto de los Ponentes.

SR. GIMENEZ TORRES

Muchas gracias, tanto a Lord St. Oswald como a nuestro Moderador, y a continuación va a dirigirles la palabra Monsieur Coppé.

20.

MONSIEUR COPPE

Sr. Presidente:

Probablemente soy el único que en esta sala no habla español. Pero puedo presentar un atenuante a mi favor: cuando tenía 16 años, por una incorrección con mi profesor, fui separado de la clase y el profesor nunca más quiso saber de mí siendo el causante de que yo no conozca su idioma.

En cuanto se refiere a la sangre española, la que corre por mis venas quizás no tenga la misma calidad que la que fluye por las venas de Lord St. Oswald. Es más: si tengo sangre española, como quiera que soy flamenco es muy probable que se trate de sangre ilegítima de un soldado de los Tercios del Duque de Alba.

Hacer una exposición de un cuarto de hora es un arduo empeño, porque no resulta fácil dirigirse a un auditorio tan numeroso como éste y no decir demasiado poco para algunos y demasiado para otros. Por ello, voy a intentar obtener un común denominador de mi intervención. Empezaré por un breve diagnóstico, al que seguirán algunas perspectivas inmediatas tales como, modestamente, las concibo, para pasar después a un tercer punto al que concedo una importancia considerable: la influencia de la inflación que sufren todos en Europa, no sólo en Europa Occidental sino también en la Europa del Este, ya que los países socialistas sufren asimismo de la inflación. Veremos la relación entre el fenómeno inflacionista y las estructuras industriales con que contamos en los países de economía de mercado, es decir, tanto en su país como en los nuestros.

El primer punto se refiere al diagnóstico. El Tratado de Roma crea una Comunidad Económica y ha sido un error denominar a este Tratado como el Tratado de la Unión Económica Europea, ya que todo lo que se dice en los 202 artículos que lo constituyen sólo configuran, en primer lugar, un mercado común; en segundo lugar, una política comercial común con tarifas exteriores comunes; y, en tercer lugar, una política agrícola común muy elaborada. A eso se reduce el Tratado de Roma. No es un verdadero tratado de unión económica y si me expreso en estos términos no es porque encuentre un placer especial en adoptar esta postura negociadora, sino que, por el contrario,

21.

voy a indicarles la conclusión a la que llego sobre este punto y les ruego que no me consideren en ningún modo como masoquista. La conclusión a la que me refiero es la siguiente: el Tratado de Roma ha servido para constituir un mercado común y, en la medida en que ha favorecido la constitución de ese mercado común, constituye un gran éxito y, a mi juicio, se equivocan los que consideran el Tratado de Roma como un fracaso, porque constituye un verdadero éxito. Si nos hubieran preguntado el 9 de Agosto de 1952, en cuanto se podrían multiplicar, en el supuesto de que triunfáramos, los intercambios comunitarios en diez o quince años, creo que los más optimistas habrían dicho que se triplicarían y después de uno o dos whiskies, quizás alguno habría dicho que se podrían cuadruplicar. En realidad hemos llegado a multiplicar casi por ocho los intercambios de 1953, o mejor dicho de 1957, el año anterior a la constitución del Mercado Común. Nadie habría esperado alcanzar esa cifra, incluso los más optimistas de la época. Pero en cambio, no hay que extrañarse ni enfadarse de que el Tratado de Roma no llegue a realizar aquello para lo que no ha sido escrito. Y yo añado que si existe dificultad en su capacidad de decisión es porque la crisis de la mayoría calificada u otra, que data de la época de De Gaulle, complica la situación en el funcionamiento del Tratado de Roma.

Si les digo que el Tratado ha sido un éxito por lo que se refiere a la constitución de un mercado común, no es solamente porque ha aumentado los intercambios y por consiguiente la productividad, sino porque ha contribuido, junto con otros factores, principalmente a una recuperación de la tecnología para la que ha resultado un marco favorable, y ha elevado nuestro nivel de vida de 1958 a 1973, antes de la recesión. Sería ilusorio y falso pensar que la causa de todo esto sea únicamente el Mercado Común, pero si no hubiera existido, la recuperación tecnológica habría sido mucho más difícil.

Hay un fenómeno sobre el que me gustaría llamar su atención: hacia 1968 ó 1969, a los diez años de la constitución del Mercado Común, con la estabilidad monetaria, poco a poco se había llegado a creer que Mercado Común era igual a mercado interior, hasta tal punto nos habíamos dejado absorber por esta estabilidad de relaciones, de intercambios entre los seis países. Fue la devaluación francesa de 1969 lo que nos despertó por primera vez. En 1969 tuvimos la reevaluación del marco alemán y la primera cumbre de La Haya, celebrada ese mismo año, subrayaba la necesidad de ir hacia la unión monetaria

22.

precisamente porque se temía que si no se iba hacia la unión monetaria se corría el riesgo de perjudicar incluso al Mercado Común. Y éste es el primer punto que creo merece ser tenido en cuenta.

El segundo punto se refiere a las perspectivas inmediatas. ¿Cómo se esperaba en aquel tiempo, con un Tratado que se llamaba Comunidad Económica Europea, llegar poco a poco a la constitución de un mercado común, a desarrollarlo y a realizar una unión monetaria que condujera a una unión económica y más tarde a una unión política? Y rápidamente ha surgido una teoría, la teoría de Hollstein, el primer Presidente, a la que siempre hemos llamado con un término inglés -aunque los ingleses no pertenecían a la Comunidad-, la teoría de "speed over"; es decir, que por una especie de proceso automático se podía pasar de lo uno a lo otro. Y aunque el "speed over" nunca se ha logrado, lo que está claro es que tampoco ha habido "speed off". Contrariamente a lo que se pensaba, el Mercado Común ha resistido muy bien, ha resistido bien durante toda la época de expansión y eso no es un milagro. Pero si se hubiera preguntado a Hollstein si el Mercado Común, tal como estaba constituido, resistiría a cinco millones de parados, probablemente en 1958 habría dicho que no con toda seguridad; en realidad resiste y bien. No ha habido, pues, "speed over" automático hacia la unión económica y monetaria, pero, contrariamente a lo que se creía entonces, tampoco ha habido retroceso automático.

El tercer fenómeno que creo no tengo más que señalar para llamar su atención, es el interés que Vds. los españoles tienen por el Mercado Común. Nosotros siempre hemos tenido una capacidad de atracción hacia el exterior mucho mayor de lo que realmente somos. Nos ha costado gran trabajo el desarrollarnos; se cree que somos una unión económica y una unión monetaria. Una de las pocas decisiones que se han tomado conjuntamente, desde el punto de vista político es la referente a Israel. Todo esto es por consiguiente mucho más modesto, pero con respecto a nuestras perspectivas nuestra imagen ha sido siempre excelente.

Y ahora voy a referirme a perspectivas más inmediatas. Creo que vamos hacia una evolución de facto de la unión monetaria y económica y, por consiguiente, yo no soy tampoco totalmente pesimista so-

23.

bre este punto. Creo que somos incapaces de rehacer un Tratado que reuniera actualmente las disposiciones necesarias para llegar a la unión económica y monetaria. Pero, en cambio, por el juego de la estructura monetaria que sin duda conocen muchos de Vds., vamos a constituir una zona fija y que se convertirá en una zona variable mientras que Francia no se encuentre presente, aunque espero que pueda hacerlo después de las elecciones. Pero los esfuerzos de países como Holanda y Bélgica -y yo soy testigo de ello-, por permanecer en el interior de esta zona fija, de estabilidad monetaria, en el interior de un Mercado Común donde existen muchas monedas que flotan, son considerables. Estos esfuerzos y el sacrificio que comportan se hacen con la esperanza de que, debido a las circunstancias, exista una Comunidad nº 1 y una Comunidad nº 2. Una Comunidad que será una unión aduanera y, en su interior, habrá una unión de facto monetaria y económica, con todas las ventajas que la estabilidad económica puede suponer para las inversiones. En resumen, que soy uno de los defensores de la Europa a dos velocidades de Tindemans.

A causa de las circunstancias y Tindemans tiene razón, hay que hacer todo lo posible para que los demás puedan seguirnos, hay que facilitarles la tarea. Creo que actualmente esto se debe de hacer y el no hacerlo causará probablemente a la Comunidad más mal que bien.

Y llego a mi tercer punto: la influencia de la inflación. Hace ya algunos años que existen en la Comunidad tres grupos de países inflacionistas. El primer grupo no lo forma más que un solo país: la República Federal Alemana. Las cifras del ritmo de inflación son bastante fáciles de recordar: aproximadamente, 5, 10 y 15 por ciento. (5 para Alemania, 10 para los países del Benelux y Francia, y alrededor del 15 % para Italia, Gran Bretaña y Holanda). Hace años que esta situación persiste y creo que la inflación es doblemente peligrosa: primero, a causa de la propia inflación, y segundo, porque esta inflación es diferencial, es decir que la tasa de inflación en el interior del Mercado Común es, ha sido y será todavía durante mucho tiempo diferencial. Cada día son más numerosos en Europa del Norte los que creen que para vencer la más difícil de las inflaciones, la de los precios, hay que llegar a un acuerdo sobre nuestras estructu

24.

ras industriales. Cada vez se extiende más la idea de que, para llegar a una disciplina monetaria, es necesario modificar nuestras estructuras industriales, tal como se ha hecho en Alemania y en los Países Bajos, con fórmulas de participación, de "partnership". En mi país, actualmente, el Partido al que pertenezco ha presentado un informe en este sentido, que se discutirá después de las vacaciones y, asimismo, el Empresariado Cristiano acaba de presentar una propuesta al Congreso que se examinará también después de las vacaciones. Den se cuenta que se trata de un Empresariado que, sin que los Sindicatos lo soliciten -por el contrario los Sindicatos socialistas se oponen a ello-, propone espontáneamente una fórmula de participación, casi literalmente copiada del sistema alemán más que del sistema holandés.

Por lo que se refiere a las relaciones oficiales con España, y aunque después contestaré las preguntas concretas que me formulen, en la medida en que pueda hacerlo, quisiera señalar un punto al que me refería al comienzo de mi charla. En lo concerniente a la adhesión de España, yo era uno de los reacios hasta el día en que me he dado cuenta de que con adhesión o sin ella, con o sin segunda ampliación, la capacidad decisoria de la Comunidad permanecerá débil, entre o no España en la Comunidad, pero probablemente no será más débil en el caso de que España ingrese. La Comunidad no será más débil con doce, diez o nueve países puesto que ya lo era con seis, desde el día en que se decidió no votar más que por unanimidad, y, me atrevo a decir, que desde que hemos hecho el Mercado Común con todo lo que comporta, al no existir un Tratado para una unión económica y monetaria y ser incapaces de hacerlo, en las condiciones políticas actuales, seamos seis, nueve, diez o doce los países miembros. En consecuencia, continúan estas evoluciones de hecho, tal como las he esbozado ahora mismo. Precisamente cuando me he dado cuenta de esto, me he dicho a mí mismo que debemos permanecer fieles a la imagen que hemos creado, en la medida en que esto pueda ayudar a España en su evolución pacífica y democrática. Es un deber para nosotros el hacer lo así y, de todos modos, la evolución tal como yo la concibo no cambiará nuestras estructuras. Ahora Vds. me dirán: ¿Cómo prevé Ud. la evolución posterior?. Pues bien, laveo en una Europa de facto evolucionando a doble velocidad y arrastrando a los más lentos hacia una unión económica y monetaria en condiciones que deberán estudiarse en el momento en que poco a poco pueda verse en qué medida es factible esta unión monetaria.

25.

SR. GIMENEZ TORRES

A continuación tiene la palabra Herr Brunner.

SR. BRUNNER

Muchísimas gracias. Escuchándoles se me ha ocurrido plantear el tema de otra forma a la que me había propuesto. Por qué no ponernos por un momento en la situación del negociador español sobre el asunto de la adhesión.

Aquí se ha dicho ya casi todo. Tenemos cinco millones y medio de parados en la Comunidad Europea, la mayor parte jóvenes de menos de 25 años y mujeres. Tenemos una tasa de inflación que hasta ahora este año en la media supone el 14%. Tenemos unas tendencias proteccionistas muy fuertes y Vds. en los últimos días habrán visto que esto no es un eufemismo. No obstante, tenemos un sistema que hasta cierto punto funciona. Por lo tanto, el negociador tendría que ver la situación concreta en que está y hasta qué punto funciona el sistema en el que quiere entrar.

El Sr. Coppé ya ha dicho como funciona esencialmente el sistema y Lord St. Oswald ha descrito los aspectos políticos, lo que conduciría al negociador a tener que considerar el pasado de esa Comunidad y así tendrán ya todos los elementos de juicio, lo que ha llegado a ser y lo que no ha conseguido. El negociador tendría al mismo tiempo que establecer la conexión política con el caso de los otros países que quieren adherirse y ver lo que implica todo esto para la Comunidad: ampliación hacia el Mediterráneo, problemas peculiares agrícolas, problemas peculiares también en lo social y regional, incluso en el aspecto de protección arancelaria. Todo esto supone una nueva dimensión para la Comunidad. El negociador tendría al mismo tiempo que ponerse también en la coyuntura política en lo que se refiere a las elecciones al Parlamento europeo porque esto forma parte del todo, esto forma también parte de una política exterior comunitaria que se ha ido desarrollando poco a poco en los últimos años. Y por último, el negociador tendría que pensar muy bien si quiere ver la negociación desde un punto de vista estático, producto por produc

26.

to, o quiere considerarla de otra forma, de una forma dinámica. ¿Qué entiendo bajo forma dinámica? Bajo forma dinámica entiendo una negociación que mire hacia la perspectiva de desarrollo que tiene esa Comunidad Europea. Vds. observarán en seguida que mi exposición tiene matices diferentes a lo que han dicho mis colegas antes ya que entre nosotros hay ciertas diferencias, incluso considerables. Vds. pensarán, ¿por qué tendría que mirar el negociador también hacia esa evolución de la Comunidad Europea? ¿No es ése un lujo innecesario? ¿Por qué tiene que quebrarse la cabeza?. Pues bien, a mi juicio tiene que hacerlo porque si no el caso de adhesión de España, planteado solamente desde un punto de vista puramente estático, desde un punto de vista de contabilidad producto por producto, no tiene solución. Hay que verlo de una forma realista. La adhesión de España supone como coste inmediato, digamos para el año 1980, unos mil millones de dólares adicionales al presupuesto de la Comunidad. Primero, la adhesión de España supone una reestructuración del fondo de ayuda a estructuras agrícolas y una ampliación considerable. Supone una serie de problemas en el terreno agrícola, muy graves y difíciles. Un problema para los otros países que ya son miembros de la Comunidad con cuyos productos compite y para los productores de los mismos productos en países terceros, el problema financiero ya citado y el problema de aumento de producción que se da automáticamente cada vez que hay una protección especial al sector agrícola.

Segundo, la adhesión de España en el terreno industrial supone para una serie de productos y dada la situación de moneda débil de la peseta, una competición que aumentaría la presión proteccionista dentro de la Comunidad.

Tercero, en política exterior, la adhesión de España amplía considerablemente la base de la política exterior de la Comunidad, pero hace naturalmente mucho más difícil el llegar a una común perspectiva puesto que la orientación natural de cada país va ligada a su historia, a su geografía y a su pasado.

Cuarto, en lo institucional la adhesión de España supone una alteración dentro de la Comunidad entre países del Norte y países Mediterráneos, entre países avanzados industrialmente y países

27.

que aún están en una cierta etapa de desarrollo. Todo eso tendría que conducir probablemente a una negociación de enormes dificultades, a una negociación en el curso de la cual dentro de la Comunidad habrá una serie de demandas de compensación que tendrán muy difícil solución y aunque se establezca una etapa de transición muy amplia, no obstante, será dudoso que se pueda llegar a un final positivo.

Las cosas se plantean de otra forma en el momento en que se considera la adhesión de España como parte de un proceso evolutivo, político, económico y social, regional, total, y al mismo tiempo se plantea de otra forma si se considera el aspecto dinámico de la evolución interna de la Comunidad. En el fondo, el negociador español ha de tener las ideas muy claras sobre la capacidad de reformar la Comunidad, en el interior, en sus Instituciones y en su política exterior. Esta Comunidad requiere en su interior una alteración entre el peso que tiene hasta ahora el sector agrícola y el peso de los demás sectores. Esta relación se refleja en el presupuesto de la Comunidad, a la larga no es posible que el 70% de las actividades de esta Comunidad sean actividades agrícolas. El negociador tendrá que tenerlo en cuenta. A esto va ligado todo un sistema de reforma agrícola interior que tendrá que tender a limitar los costes. Dentro de esa política agrícola también habrá que alterar los acentos. Habrá que pasar de un exagerado sistema de garantías al productor a un sistema mejor de ayuda a las estructuras agrícolas.

Otra reforma que es necesaria, es la reforma tendente a reforzar la política regional y la política social de nuestra Comunidad. No puede seguir esta Comunidad a la larga funcionando si un ciudadano en Hamburgo gana cinco veces lo que gana un ciudadano en Calabria. Aquí hay una convergencia que es necesaria. Esta Comunidad tendrá que cambiar sus Instituciones internas reforzando la actividad ejecutiva. No soy un iluso, sé que es muy difícil llegar a una nueva situación con el acuerdo de los Estados Miembros que den más peso a la Comisión. Ahora bien, si se distingue entre la decisión sobre una política y su ejecución, sí hay una posibilidad de ampliar el poder ejecutivo de ese centro comunitario. El negociador tendrá que tener en cuenta que si no se llega a hacer un

28.

esfuerzo adicional, en dirección a la política de unión económica y monetaria, en esta Comunidad, a la larga la diluiremos y no en una zona de libre cambio, sino en algo que será mucho menos y que afectará a la libre circulación de bienes, capitales y personas en esta Comunidad. El negociador habrá de tener en cuenta que en el futuro el Parlamento Europeo deberá tener más peso del que actualmente tiene. Ha de procurar que ese Parlamento adquiriera cierto poder legislativo. El negociador tendrá que tener en cuenta que se debe llegar a un sistema de voto mayoritario en la Comunidad; si no se llega a ese sistema no será posible hacer todas las reformas que hemos indicado anteriormente. Y por último, el negociador tendrá que tener en cuenta que si se quiere utilizar el enriquecimiento que supone la adhesión de España en la política exterior, dándole otra dimensión de la que actualmente tiene, hay que buscar más allá de la política exterior comunitaria verbalista que tenemos hoy en día, una política exterior con visos ejecutivos, teniendo para ello que limitar, inicialmente por autolimitación, el poder del Consejo de Ministros. Esta es la perspectiva que a la larga permitirá a esta Comunidad adquirir la solidez que necesita para garantizar el bienestar y la seguridad de sus asociados.

Muchas gracias.

29.

SR. ULLASTRES

Las reacciones de los Ponentes han sido matizadas de acuerdo con las características y condiciones personales, nacionales, etc. de cada uno. Han podido Vds. captar perfectamente como, de acuerdo con las responsabilidades inherentes al puesto que cada uno ocupa, el apasionamiento a veces se ha transformado en cautela, pero yo creo que en el coloquio que seguirá después de este receso que va a haber ahora, y a través de sus preguntas -y creo que hay material suficiente aunque no se haya hecho más que rozar los temas- se puede llegar quizás a encontrar más convergencias de las que se han manifestado en las posturas de los Ponentes que han tenido que ser enormemente sucintos.

Esperamos, por lo tanto, con verdadero interés, las preguntas que Vds. van a ir presentando antes de reanudar la sesión.

SR. GIMENEZ TORRES

De acuerdo con cuanto acaba de decir nuestro Moderador, el Embajador Ullastres, levantamos la sesión que reanudaremos en el plazo de tiempo que él mismo ha indicado.

Hasta ahora.

30.

SR. AZPILICUETA

Señores:

Con su permiso podemos reanudar la sesión con la obligada ausencia del Presidente que me pide le excuse en su nombre.

Embajador, le cedo la palabra. No sé si las preguntas han llegado ya, si están suficientemente ordenadas y si estamos preparados para entrar en el coloquio.

SR. ULLASTRES

Han llegado efectivamente bastantes preguntas y como era de prever varias de ellas agrupables. Algunas tienen una mayor concreción, yo diría que si al final no hay tiempo de contestarlas los que las han presentado se las hagan personalmente a los Ponentes. Vamos a intentar contestar todas aquí en sesión, pero creo que a todos nos interesa ir despejando las incógnitas de tipo más general y empezar con las que las intervenciones de los Ponentes han suscitado. Como he dicho al terminar la primera parte de la sesión, quizás ha quedado flotando en el ambiente una posible disparidad de puntos de vista con respecto a lo que supondría la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea e incluso, yo diría, ha podido quedar la impresión en algunos de los presentes de que hay una disparidad de criterios sobre la posición de los Ponentes con respecto a qué acogida encontraría en Europa esta petición de adhesión, posición no sólo personal, sino evidentemente en cuanto representan grupos de opinión oficiales o no en Europa.

Y como yo creo que para que tengan algo de interés el resto de las preguntas y las contestaciones respectivas, es necesario antes aclarar esta incógnita, me voy a permitir formular una pregunta que engloba a varias de las que han presentado algunos de Vds. y que se refieren a este tema general que es el punto de partida: ¿En qué medida efectivamente la exposición de los Ponentes ha dejado entender que son o no partidarios de la petición de ingreso de España y de la posibilidad de que esa petición de ingreso sea aceptada?. Resulta que como consecuencia de tener que exponer un tema tan complicado co

31.

mo es el de la C.E.E. y nuestras relaciones con ella en solo 15 minutos, les ha sido verdaderamente difícil exponer sus ideas con todos los matices. Voy a liberarles, en la contestación a esta primera pregunta, del límite de tiempo que en principio se les había impuesto de tres minutos, límite de tiempo que reintroduciremos en las preguntas más concretas, pero en ésta me parece que es conveniente que cada uno diga todo lo que tiene que decir sobre el tema para que quede bien claro. Y vamos a ver si efectivamente hay una disparidad de opiniones o no la hay.

Voy a empezar pidiéndole al Sr. Brunner, que es el que ha entrado más en el fondo de este tema y que ha presentado una posición que necesita evidentemente mayores aclaraciones para ser entendida exactamente, que nos amplíe su idea, su exposición, es decir, qué ha querido decir cuando ha dicho "me voy a poner en el punto de vista del negociador español" y que piense no estática sino dinámicamente y que hay que pensar en que esto puede dar lugar a un cambio de estructuras, y que tengamos en cuenta que las cosas en la política económica comunitaria no serán iguales después de la adhesión de España, de Grecia y de Portugal, etc. ¿Qué quiere decir? ¿Se ha pues to la venda antes de la herida para que no pidamos la adhesión porque podía recibir un rechazo o es simplemente que, como decíamos al principio, la presentación de nuestra candidatura evidentemente va a alterar un poco las reglas del juego y la negociación que tenemos que llevar con la Comunidad no va a ser la clásica negociación a la que estamos acostumbrados? O para decirlo de otra forma y sin que se molesten nuestros amigos los británicos porque aquellas circunstancias eran otras, la negociación se tiene que llevar de otra manera, con otro espíritu, con otra psicología más dinámica, más movida, pre viendo esos cambios, ese futuro y esa acomodación general, con imagi nación digamos. ¿Es esto o no es esto?. Herr Brunner, por favor, ¿nos quiere aclarar su punto de vista?

32.

SR. BRUNNER

España debe pedir la adhesión y pedirla pronto además, pero ya. Todo aplazamiento va a tender a complicar las cosas adicionalmente. Para Europa es necesario que España sea parte de la Comunidad y para España es necesario ser parte de la Comunidad, pero con eso todavía no hemos dicho gran cosa. De lo que intentaba hablar era del método de negociación y ahí tendrán que tener en cuenta los negociadores españoles que, al acabar la negociación, la Comunidad en la que van a entrar será diferente de la Comunidad que existe en el momento de comenzar la negociación. Y por tanto existen dos posibilidades de método: se puede decir, "Bueno, ése es vuestro problema, allá vosotros" Y ése me parece que no es buen sistema, además no es digno de la capacidad intelectual de España. No es el buen sistema porque conduce a una serie de obstáculos que he intentado describir y que puedo formular de una manera muy simple. Los franceses dirán a los alemanes: "Os toca a vosotros pagar el pato". Los alemanes dirán: "Lo que hay que hacer es reducir costes". Y ahí habrá un bloqueo que se puede complicar adicionalmente metiendo en juego a todos los demás, incluida Italia con los productos mediterráneos. Para vencer ese obstáculo, para acelerar las cosas, los negociadores españoles tienen que optar por el segundo sistema, que sería el tener una visión de conjunto y una idea evolutiva, dinámica de la Comunidad al empezar la negociación. Tienen que aportar contribuciones originales sobre las reformas necesarias de la estructura de la Comunidad, y lo pueden hacer. Tienen que negociar como si fueran ya miembros de esa Comunidad. Creo que por ahí se acelera y se facilita la negociación; se acelera con generosidad y con visión de conjunto. Así se descubrió América y lo hicieron Vds., descubran ahora América en la Comunidad. Gracias.

SR. ULLASTRES

Muchas gracias.

Yo preguntaría ahora a Lord St. Oswald si está de acuerdo con este punto de vista, porque, que es partidario de que entremos ya que dó claro.

33.

LORD ST. OSWALD

Pues sí, en esto soy el eco del Sr. Brunner. Pero además puedo bordar un poco más lo que ha dicho con mucho tacto de la forma de negociación de mi propio país.

Hemos tenido detrás un país sin convencer. Claro que no se puede garantizar que el pueblo español esté ya convencido cuando llegue el momento de las negociaciones. Pero lo que es importante, lo que era importante y siempre será importante es buscar con los que representan la Comunidad soluciones europeas, no soluciones simplemente nacionales ni del interés de la Comunidad existente, sino soluciones de la Comunidad futura, la Comunidad que va a existir con la ampliación.

SR. ULLASTRES

Gracias.

Sr. Coppé, por favor, ¿cuál es su opinión sobre este tema?

MONSIEUR COPPE

Sr. Presidente:

En resumen, estoy completamente de acuerdo y así lo expreso. El Sr. Brunner nos ha dicho con mucha razón que hay que tener un concepto dinámico, el no ver más que las ventajas o inconvenientes en los próximos seis meses resulta falso; hay que ver las ventajas recíprocas, teniendo en cuenta la evolución, y la experiencia nos demuestra que la evolución es más favorable de lo que generalmente se cree al comienzo. Creo también que es muy positiva la idea de que es necesario negociar desde el punto de vista de la Comunidad en su conjunto y no contra la Comunidad o ésta contra España. Hay que negociar pensando que la situación después de la adhesión de España mejorará para todos los que han negociado y no solo para una parte. Creo que tendremos los mismos problemas agrícolas ingrese España en la Comunidad o no. Existe el problema de los excedentes, el de haber alcanzado el límite financiero y éste es un problema que hay que resolver.

34.

Tenemos asimismo problemas institucionales y el Presidente del Consejo de Ministros ha anunciado que durante los próximos seis meses, bajo la Presidencia belga, dedicará a estos temas una atención especial. Por consiguiente, todos esos problemas existen y creo que, con adhesión o sin ella, se buscará una solución que -lo digo francamente- no será más fácil con la adhesión de España, pero tampoco más difícil.

SR. ULLASTRES

Me parece que esto está claro. La negociación de ampliación anterior a la nuestra fué una negociación para un contrato de adhesión, un contrato de adhesión algo estático, lo que los comunitarios llamaban el "acquis communautaire", lo adquirido, que estaba ahí fijo y que los candidatos tenían que aceptar en bloque o no aceptar. Ahora la situación no es tan estática como entonces, se están revisando situaciones en las que, como decía el Sr. Coppé, se ha llegado a un límite como en la aplicación de fondos financieros para la agricultura, o el peso relativo de la agricultura en la industria. En tal situación, lo que se nos pide es que esta vez no negociemos pensando en un contrato de adhesión sino que, y aquéllos de Vds. que son cazadores o tiradores de pichón lo entenderán, seamos al mismo tiempo el chico que lanza el animal al aire y el tirador que dispara para dar al pichón; que contribuyamos a dirigir la trayectoria del animal porque a lo que vamos a adherirnos es a un pichón, la Comunidad Económica Europea, en pleno vuelo. Y que constructivamente negociemos con la idea de que nuestra incorporación va a introducir modificaciones, y que ayudemos en la negociación con espíritu dinámico, constructivo e imaginativo para encontrarnos en ese punto hacia el que la Comunidad tiene que evolucionar. Conociendo, como decía el Sr. Brunner, que a lo que vamos a adherirnos es a esa Comunidad que estará en ese punto futuro de evolución, pidamos la incorporación clara y decididamente y lo antes posible y que ellos, los tres Ponentes y en cierta medida, lo que representan, afirman que a una demanda de adhesión de este tipo Europa dirá sí.

¿Estamos de acuerdo Sres. Ponentes?. Entonces creo que con estas respuestas que nos han dado y que yo me he permitido resumir

35.

quedan contestadas dos preguntas que habían sido hechas: una por el Sr. Martín Laborda, de la Prensa, y la otra por el Sr. Beltrán, de la Empresa Nacional de Fertilizantes. Y ahora podemos pasar a otras preguntas un poco más concretas pero también bastante complicadas. Se han presentado dos o tres preguntas sobre el tema de la agricultura. ¿Quieren hacerse presentes los señores que las han hecho?. Yo tengo aquí una de García de Oteyza, de ENDIASA, por ejemplo.

SR. GARCIA DE OTEYZA

Muchas gracias, Sr. Presidente.

La pregunta que deseo formular está en relación con la posibilidad real de adhesión de España al Mercado Común, pero desde la vertiente de la agricultura.

Parece que en estos últimos tiempos a los españoles se nos está tratando de convencer de que uno de los puntos duros de nuestras negociaciones de adhesión con la Comunidad Europea será la agricultura. Hace pocas fechas, en estos últimos meses, se han publicado una serie de informes, se han hecho una serie de declaraciones en este sentido: existe una publicación, un manifiesto del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores Franceses, el informe Tizzuti italiano, el informe de Desouches, el último informe que ha presentado al Senado el anterior Ministro de Agricultura Sr. Pissani, todos poniendo de manifiesto las dificultades que para el Mercado Común plantearía la entrada de España por su agricultura. Parece que todo este planteamiento no es un planteamiento dinámico, sino todo lo contrario, es un planteamiento estático puesto que se está pensando en una Comunidad en la que los problemas agrícolas serán los del Centro y del Norte de Europa pero no los de los países mediterráneos, problemas que siempre han estado menos atendidos aún dentro de la Comunidad. Entonces parece existir en un principio una desproporción dentro de la Comunidad, entre el peso e importancia de la agricultura y el de otros sectores. Y también parece que sobrevaloran la posibilidad competitiva de nuestra agricultura frente a la agricultura europea, ya que la competencia de nuestros productos existirá en algunos artículos determinados como puedan ser vinos, frutas u hortalizas y que afectarán a

36.

unas regiones muy concretas de unos países muy concretos, pero no al conjunto de la Comunidad.

Por otra parte, indudablemente la política agrícola de la Comunidad parece que ha marginado los temas sobre estos tipos de productos y también sobre la política agrícola común, pues se han creado unos desajustes regionales entre unas y otras zonas por la importancia que han dado a la política de precios más que a la política de rentas, y más a la política común que a la política de estructuras o a la política regional. Todo esto parece ser una toma de posición ante un problema que aún siendo real puede tener más importancia que la que realmente se le da al valorarlo objetivamente y, por tanto, yo querría en este sentido formular a los Ponentes la pregunta de que si realmente el problema de la agricultura se esgrime más bien para construir una posición negociadora frente a la posible adhesión de España al Mercado Común o si éste es un problema de tal entidad dentro de los muchos que tiene la Comunidad que les obliga a darle prioridad, es decir, si la agricultura puede constituir realmente una variable, pero no de decisión, o más bien, hábilmente manejada puede ser una variable de freno o de bloqueo a las negociaciones de España con el Mercado Común.

Muchas gracias.

SR. ULLASTRES

Bien, éste es un tema que tiene varias facetas. Todos los Ponentes podrían decir algo sobre él y en este momento no sabría quien de ellos desea tomar la palabra... Sr. Brunner.

SR. BRUNNER

Hay un aspecto que tiene algo que ver con el problema de la ampliación, no con el problema de la adhesión de España y que son los problemas que hemos intentado describir; la limitación del exceso de producción que se agravaría; la limitación de costes que se haría más difícil; el equilibrio entre el sector agrícola y los otros sectores que también se complicaría.

37.

En mi exposición quizás con un exceso de celo he estado describiendo una serie de dificultades y me parece que les he metido un poco de miedo. A mí me parece que este aspecto relacionado con la ampliación no es esencialmente una consecuencia de la situación de ampliación. Sin embargo, la situación de ampliación súbitamente hace ver todo esto, que desde hace muchos años es un problema comunitario y que se ha ido agravando, como un problema esencial. En el fondo los problemas del mercado agrícola no tienen relación directa con la ampliación. Los mayores problemas están en el sector lechero, en el que hay treinta millones de vacas en Europa, y que al finalizar este año llegaremos a dos millones de toneladas de leche en polvo y a trescientas mil toneladas de mantequilla; tenemos que pagar una indemnización por una tontería que hemos hecho nosotros, la Comisión, con la incorporación forzosa de leche en polvo al pienso del ganado y esto va a aumentar los costes. Ahí está el gran problema. Este problema solo se puede resolver o intentar resolver por medio de una participación financiera del productor y eso va a ser muy difícil de imponer en las circunstancias políticas en que vivimos, especialmente antes de las elecciones. Los otros problemas de superproducción tienen algo que ver con los regímenes de mercado que hemos establecido. Ahí sí se plantea más claramente el problema de la ampliación. No tenemos un sistema de organización de mercado ni para frutas ni para legumbres, éstos son productos típicos mediterráneos. Será muy difícil llegar a tener esa organización de mercado para esos productos; porque lo que no se puede hacer es llegar a la intervención forzosa por una parte, que garantiza al productor la venta de todos sus productos y por otra parte decir que se quiere reducir la producción y que se quieren limitar los costes. Las dos cosas a la vez no funcionan, son contradictorias. Y otro problema relacionado con la ampliación, que también se plantea y que Vd. ha mencionado, es el problema de los productos mediterráneos que sí tienen organización de mercado, como son el vino, el tabaco y el aceite. Y aquí habrá dificultades. Todo esto es injusto para los países que se quieren adherir a la Comunidad. En el fondo se trata esencialmente de un problema intercomunitario de repartición de cargas y como tiene solución difícil se opta por la eliminación del candidato de adhesión. Pero con describir eso no ganamos nada. Me parece que dentro de estas circunstancias, y vuelvo a mi tesis original,

38.

no original sino antigua, lo que es necesario es que los negociadores españoles tengan al mismo tiempo un concepto de la posible reforma del mercado agrícola de la Comunidad, porque así será más fácil resolver estos problemas. Una contribución de ese tipo altera totalmente la base de la negociación. Yo creo que vale la pena estudiarlo porque lo que no conduce a ningún sitio es cerrar los ojos a esos hechos. ¿Cómo va a continuar esta Comunidad si hoy en día la parte agrícola está entre el 70 y el 80%?, ¿adónde vamos a llegar?, ¿de dónde va a salir el dinero adicional, mil millones de dólares sólo para España?. Todo esto es lo que hay que estudiar antes de entrar en la negociación y me parece que ahí, desde el punto de vista de un país que no ha estado metido en toda esta serie de mezquindades -por qué no decirlo francamente- quizás se encuentre una solución mejor que la que tenemos ahora. Les darían Vds. la gran sorpresa.

SR. ULLASTRES

Muchas gracias.

El tema es interesantísimo y además se presenta como el gran problema económico tanto desde el punto de vista del sector agrario como del financiero que le apoya. Por tanto conviene aclarar las ideas un poco.

El problema de la Comunidad es que no puede sobrepasar ciertos límites de autoabastecimiento por muchas razones y de hecho con algunos productos, ha sobrepasado este límite. Con la entrada de los mediterráneos para ciertos productos, el problema de sobrepasar el límite de autoabastecimiento no llegaría a ser tan grande como el que tienen ya para otros productos; es decir, con la entrada de España y otros países mediterráneos el límite de autoabastecimiento para ciertos productos que nos interesan llegaría al 110 %, por ejemplo, cuando con leche, mantequilla, etc. han superado ampliamente esta cifra.

Por eso se han planteado el problema de la disyuntiva entre la política de precios versus de la política de estructuras o de cambio de las estructuras, por lo que yo pediría a Monsieur Coppé que

39.

nos lo aclarara. Seguir protegiendo a través de los precios la agricultura alcanza un límite, hay que entrar en la reforma de las políticas que sostienen a los agricultores, de la política de renta de los agricultores, no a través de la política de precios sino a través de la reforma de las estructuras, y lo que nos pedirán en la negociación es que colaboremos a entrar en el juego de esa reforma de las políticas y estructuras, de las de ellos y de las nuestras, para hacerlas complementarias, creando menos problemas de autoabastecimiento.

- Sr. Coppé, ¿está Vd. de acuerdo con este planteamiento?

MONSIEUR COPPE

Sr. Presidente:

He previsto la llegada del momento, al que ya hemos llegado, en el que los Ministros de Finanzas se han negado siempre a que se les presentara la factura de cada acuerdo a tenor de las variaciones del mercado. Y cada vez que los Ministros de Agricultura celebraban uno de sus marathones siempre terminaba la reunión con una factura presentada a los Ministros de Finanzas. Esto debería terminar algún día: en la actualidad hace ya largo tiempo que la agricultura representa el 80 % del total del presupuesto comunitario, habiendo acelerado la recesión este proceso. Cada Ministro de Finanzas tiene sobre sí una espada de Damocles y debe negarse a toda una gama de posibilidades de financiación porque ello significa una importante contribución a la Comunidad. En consecuencia y por primera vez se contesta a los Ministros de Agricultura diciéndoles: "En adelante resuelva Vd. sus problemas y no piense que puede hacerlo sobre las espaldas del Ministro de Finanzas". Yo creo, Sr. Ullastres, que este momento ha llegado. Por ello, es preciso que la agricultura resuelva el problema de sus excedentes y que lo haga jugando sobre las estructuras, cosa que hasta ahora no se ha hecho nunca. Durante años he sido el vecino del Sr. Mansholt en las mesas de negociación y muchas veces le he oído decir: "No llegaremos nunca a solucionar el problema de las estructuras agrícolas". La solución de todos los problemas y todos los planes propuestos a este fin no eran más que programas na-

40.

cionales presentados para su financiación por la Comunidad: se limitaban a ser una vía de financiación para terceros aunque se tratara siempre de planes nacionales. Pues bien, esto también se ha terminado. Creo que España puede contribuir a resolver este problema, el problema de los excedentes y considero, uniéndome aquí a la postura defendida por el Sr. Brunner, que por el momento no se debe confiar mucho en nuevas reglamentaciones relativas a la organización del mercado. Se trata de situaciones reales que hay que reglamentar y en las cuales Vds. tienen en mi opinión, las máximas posibilidades de contribuir y -vuelvo a unirme a la tesis expuesta antes- siempre en mi opinión, tanto más fácil será si se encuentran en el interior de la Organización, porque si permanecen fuera de ella, también les presentarán aquella factura, mientras que si, como he dicho, están dentro, será necesario aprender a resolver y buscar posibles soluciones y en este punto lo más importante es aprender a resolver el problema desde dentro. Así pues, hay que determinar cual es este problema que, por otra parte, es nuevo porque hasta ahora ha sido soslayado.

SR. ULLASTRES

Lord St. Oswald.

LORD ST. OSWALD

He hablado en mi presentación de montañas de mantequilla y lagos de vino, eso es lo que produce el sistema. Y claro que no son solamente los comisarios encargados del presupuesto, sino también los que pagan los impuestos en mi país y en otros países los que se que-

41.

jan de todo esto. Yo francamente no le veo solución ahora mismo dentro del cuadro de una Comunidad ampliada. Va a causar diferencias enormes, va a cambiar todo el planteamiento, pero veo el límite a lo que podemos imponer en el tax-payer, al que paga impuestos en los diferentes países. Creo que tenemos que cambiar, cambiar por ejemplo alguna proporción de lo que se paga ahora en la agricultura al fondo social, pero no tengo la solución. Es difícil para mí ya que durante cuatro años trabajé en la Comisión de Agricultura en el Parlamento y ahora, como ha explicado el Presidente al principio, me encuentro en la Comisión que trata de la protección del consumidor y sucede que estas dos Comisiones están casi en guerra. La Comisión protectora del consumidor considera falsamente, equivocadamente, que la Comisión de Agricultura es defensora y representante del agricultor; no es así, es que es muy, muy difícil llegar a encontrar un equilibrio entre el productor y el consumidor. Es el problema más, más, más difícil que tenemos actualmente y lo será más aún cuando se amplíe la Comunidad con tres países agrícolas. No puedo animar a nadie porque francamente a mí mismo me falta valor para buscar una solución. Prefiero dejarlo en las manos firmes del Sr. Brunner porque creo que hay más probabilidad de que sea él, y no yo, quien encuentre una solución.

SR. ULLASTRES

Para terminar con este tema voy a permitirme una pregunta indiscreta a otro de los Ponentes que es el Sr. Ferrán.

Tengo la intuición de que las razones que lanzan, por qué no mencionarlo, italianos y franceses, con respecto a esto de la agricultura coinciden con las tesis expuestas por los otros Ponentes: es decir que es un problema que entremos en el juego, en el estudio de la reforma de las políticas y de las estructuras y que otro tipo de interpretaciones no hay que atribuirles, como quizás en alguna de las preguntas que han hecho Vds. parece, a razones negociadoras sino a razones electorales, en Francia concretamente y en Italia están permanentemente en período electoral.

42.

Entonces yo querría preguntar al Sr. Ferrán si realmente es verdad que no hay una oposición cerrada de principio a la integración de la agricultura española sino más bien un deseo de que nos enfrentemos con el tema con visión realista, tal como ha sido expuesta por los otros Ponentes, ¿es así o no?

SR. FERRAN

Sr. Embajador:

He trabajado mucho tiempo con Vd. lo que me hace posible estar muy sintonizado, porque precisamente yo iba a tocar ese punto. Es decir, en la Administración tenemos el convencimiento de que en efecto en el sector agrícola, la entrada de España en la Comunidad plantea un problema que es real a determinados países, concretamente a franceses e italianos. Hay dificultades económicas, por supuesto, pero tenemos también la impresión de que la reacción tan viva que ha habido en los últimos meses, concretamente en los medios agrícolas de estos dos países, es excesiva y posiblemente tiene algo que ver, aunque no todo, con la realidad económica, es decir que hay implicaciones de otro tipo, concretamente -por qué no analizarlo- en Italia estaban muy descontentos, aún antes de que se planteara la entrada de España, del funcionamiento de la política agrícola mediterránea. Varios Ponentes han analizado ya, han tocado este punto aunque fuera por encima. En todo momento los italianos con ocasión de cualquier negociación y no de adhesión precisamente han tratado de demostrar su malhumor, su descontento, con la situación actual de la política agrícola comunitaria que, en su opinión, beneficia más a los países del Norte frente a los países mediterráneos y que o bien no garantiza los precios que ellos quisieran o no les da las ayudas financieras suficientes, etc., etc. Realmente la posibilidad de la entrada de un país como España, que puede producir evidentemente perjuicios, ha sido un factor más definitivo para que plantearan este descontento de una manera tajante y saliera a la luz el cúmulo de declaraciones políticas, de Ministros, de grupos de asociaciones profesionales, etc.

En Francia el problema es similar, pero con ciertos matices propios. Francia ha sido incluso en tiempos pasados, cuando no

43.

era posible, firmemente partidaria del ingreso de España en el Mercado Común. Nuestra agricultura era entonces igual a la de ahora naturalmente y este tema no se lo habían planteado con la dureza actual. Incluso puedo decir que hace escasamente dos años cuando ya nuestras perspectivas de adhesión eran reales, los franceses han mantenido sus tesis tradicionales muy favorables a nuestra integración, en los contactos bilaterales que hemos tenido con ellos. Sin embargo, en los últimos meses, en los últimos seis, siete, ocho meses, asistimos a una oleada de declaraciones de uno y otro lado, de medios profesionales, pero también de hombres políticos de derecha y de izquierda, a los que se suman comunistas, socialistas, gaullistas y centristas. Existe pues en Francia, a juicio nuestro, una clara motivación electoral que agudiza mucho el problema. Estamos convencidos de que en una situación normal, sin negar que existe el problema, no tendría la magnitud que parece deducirse de estas declaraciones.

Dicho esto, yo entiendo que se está totalmente abierto al examen de fórmulas que puedan hacer paliar las dificultades que nuestro ingreso les ocasionaría, fórmulas que hay que estudiar por su puesto y que quizás exijan, por la gravedad del problema, que haya una modificación de los reglamentos de política agrícola comunitaria. Los amigos comunitarios han venido a decir que en efecto se ha llegado ya posiblemente en muchos aspectos a un límite en cuanto a la capacidad de financiación y de mantenimiento de ciertos precios. Pues bien, a España que de momento está a la expectativa y contempla desde la barrera, aunque como parte muy afectada, le parece perfectamente lógico que la Comunidad se plantee el problema y que ponga los medios para arreglarlo. De momento naturalmente tenemos que estar, ni siquiera ha habido aún una petición de adhesión, a la expectativa aunque siguiendo con la mayor atención este asunto, y comprendiendo que sería lógico que la Comunidad se pusiera en marcha en este sentido como pretenden los italianos y determinados sectores franceses. Hay que subrayar que frente a las declaraciones de hombres políticos, muchas veces muy sensacionales y que no descienden al detalle, algunos de los informes que han sido citados por el Sr. Oteyza, aún cuando son realmente negativos o expresan una gran preocupación, en el fondo tampoco niegan ni bloquean la entrada de España;

44.

simplemente ponen de relieve que hay que hacer algo en el interior de la Comunidad, que hay que ponerse en marcha, en fin iniciar un proceso de modificación, de estudio de la situación actual para evitar que la entrada de España coja desprevenida a la Comunidad y se produzca esa catástrofe económica en determinadas regiones. Esto a España realmente le parece muy razonable. ¿Qué posibilidad tenemos de jugar un papel en esta revisión?. Hasta este momento ciertamente es modesta, lo que hemos podido hacer creo que se está haciendo. De momento existen contactos bilaterales oficiales con los países más afectados. Con Francia funciona hace algún tiempo una Comisión mixta en agricultura. Con Italia se ha creado otra que se reúne ahora por primera vez, dentro de cuatro o cinco días. Estas Comisiones tienen como objeto hacer un inventario de problemas, de las producciones. Posiblemente en una fase posterior, cuando realmente España haya presentado su petición de adhesión y sea inminente todo el proceso integrador, sea posible que surja por parte comunitaria la iniciativa, como ha sugerido alguno de los Ponentes, de consultar a España sus puntos de vista sobre las reglamentaciones futuras ya que las vamos a sufrir o nos vamos a beneficiar de ellas. Esto también nos parece razonable y constructivo y estamos perfectamente abiertos. Hasta ahora no se ha podido hacer, por razones obvias, pero es muy posible que en un plazo corto sí pueda realizarse. De manera que España, tanto en lo que se refiere a contactos exploratorios u oficiales con los países más afectados de la Comunidad o con la Comunidad misma, está abierta a esas modificaciones; habrá siempre una gran flexibilidad por parte de España tanto para la modificación de la política agrícola como para el estudio y decisión del establecimiento de un período transitorio que indudablemente tendrá que existir pero que no sabemos aún como será. Bien entendido que se tiene que jugar en los dos sentidos; se habla mucho de los daños que la agricultura española puede producir a la comunitaria, pero hay que tener en cuenta la que ésta puede producir también en determinados sectores españoles, me refiero concretamente a los productos lácteos. Por tanto la flexibilidad que puede haber por parte de España tendrá que ser correspondida también por parte de la Comunidad, especialmente en lo que se refiere a aquellas producciones que puedan ser perjudicadas en España.

45.

SR. ULLASTRES

El tema creo que ha quedado suficientemente aclarado dentro de la situación actual del problema.

En este punto, con la venia del Presidente, reduciría la totalidad de las restantes preguntas a dos grupos. Porque hay dos tipos de preguntas que me parece que interesan mucho a todos, alguna de las cuales ha salido aquí con más o menos relieve y son las referentes al tema de la Europa a dos velocidades y al tema de la mano de obra.

Voy a suscitar en primer lugar el tema de la mano de obra. El problema está en que el Canciller Schmidt ha hecho recientemente unas declaraciones diciendo que las dificultades para la adhesión de los nuevos miembros ya no estriban tanto, como hasta ahora se había hecho hincapié, en el tema financiero como en el problema de la mano de obra, en la libre circulación de personas que con la integración de los tres mediterráneos quedaría incrementada en tres, cuatro o cinco millones más de personas, sobre todo en la época de crisis que padecemos en la que el paro atraería naturalmente a la gente hacia Centro Europa. Querría preguntar a dos de los Ponentes: al Comisario Brunner y al Sr. Ferrán, pero rogándoles que fuesen breves, qué hay de este asunto, es decir, cómo hay que interpretar este asunto.

SR. BRUNNER

El Canciller Schmidt en Londres ha tocado el tema. Aunque no lo ha tocado con la amplitud y en la forma en que ha sido recogido luego por la Prensa inglesa. Hay dos motivos para ello: el primero, la tercera ciudad turca del mundo es Berlín, efectivamente, no hay ciudad turca aparte de Ankara y Estambul donde vivan más turcos que en Berlín, éste es un problema grande. El segundo aspecto es quizás un exceso al tratar los problemas científicamente. Creo que este problema tiene solución, tiene solución al formular la etapa de transición en el caso de ampliación de la Comunidad. Sé que se ha calculado que si España entrara, en los primeros dos años habría 400.000 españoles accediendo a los otros países de la Comunidad y

46.

que posteriormente esa cifra se reduciría a un ritmo de, sobre poco más o menos, 150.000 anuales; sé que hay complicaciones puesto que hay que buscar soluciones paralelas para todos. Pero a mí no me parece que en un tema de este tipo conviene partir de la base de que la recesión va a ser una situación permanente y se puede pensar en que el volver a tener mano de obra de otros países puede contribuir al desarrollo económico como lo ha hecho en el pasado, y por lo tanto creo que este tema no debe interponerse entre el deseo de España de ser miembro de la Comunidad y la Comunidad; hay soluciones y las soluciones han de encontrarse en la etapa de transición.

SR. ULLASTRES

Tema muy importante porque el interés, fuera de lo político español, reside en lo económico-social, en la agricultura y en lo laboral, planteamientos que hay que despejar a lo largo de las negociaciones.

No sé si el Sr. Ferrán tendrá algo que decir como aclaración sobre este tema.

SR. FERRAN

Coincido plenamente con el Sr. Brunner; posiblemente la Prensa ha magnificado un tanto el problema o las declaraciones de Schmidt, pero la prueba de que posiblemente han sido mal interpretadas es que el propio Ministro de Asuntos Exteriores alemán, quizás alarmado por la resonancia que habían tenido en España, convocó a la Prensa española acreditada en Alemania para explicarle cuales eran los puntos de vista alemanes que realmente, dijo, no tenían nada que ver con las interpretaciones que se habían dado. Por otra parte, creo que es uno de los temas que, como cualquier otro de los temas técnicos, puede plantear algunas dificultades que se solucionarán durante la negociación.

47.

SR. ULLASTRES

Muchas gracias.

Y entramos en el segundo y último tema, que es el de las dos velocidades. "Les deux vitesses" fué una frase que acuñó el Canciller Brandt en París, cuando ya estaba fuera del Gobierno, quien un día dijo que él veía como solución para poder seguir adelante en la formación de Europa, que los países se agrupasen en dos zonas que marchasen hacia la integración a dos velocidades diferentes. El tema ha surgido aquí, como han oído Vds., suscitado por los Ponentes, por alguno de ellos, referido fundamentalmente a lo económico y monetario. Las dos velocidades serían: una, la de los países de moneda fuerte y otra, la de los de moneda débil que marcharían hacia la integración, a la formación de la unión monetaria y económica de facto, como decía el Sr. Coppé, a dos velocidades diferentes.

Creo que esto queda más o menos claro. De todas maneras parece ser que después el Presidente Tindemans ha vuelto a insistir en el tema en su informe que, al ser mal interpretado, le ha obligado a estar dando aclaraciones continuamente. Yo querría en primer lugar preguntar al Sr. Coppé cual es la interpretación que hay que dar a la posición del Sr. Tindemans que además de ser Presidente en el Consejo belga es en este momento Presidente de la Comunidad Económica Europea. Primera cuestión. Y segunda cuestión, si esas dos velocidades se refieren efectivamente sólo a lo monetario, a la unión monetaria y económica o abarcarían los otros aspectos: el financiero, el agrícola, etc. Porque evidentemente para nosotros como eventuales candidatos, sería muy diferente encontrar nos con esa nueva Comunidad si es que se iba a montar a dos velocidades.

Monsieur Coppé, por favor.

MONSIEUR COPPE

Sr. Presidente.

Creo que es necesario precisar dos puntos:

En primer lugar, el Sr. Tindemans ha dicho siempre que el hecho de que ciertos países puedan avanzar con mayor rapidez que

48.

otros no debe de ninguna manera constituir un obstáculo para estos últimos, sino que por el contrario, es necesario facilitar este desarrollo y la continuación de los menos veloces en la misma dirección.

En segundo lugar, el Sr. Tindemans nunca ha hecho precisiones sobre la manera en que aquel sistema debía llevarse a cabo y creo, interpretando su pensamiento, que nunca ha pensado en una política agrícola diferente, en un fondo social que funcionara de manera distinta, ni siquiera en un fondo regional. Es preciso saber que si todos no pueden avanzar, ciertos países sí pueden y la fuerza de esta posición reside en el hecho de la existencia de una serpiente monetaria a la cual ciertos países, el mío incluido, han pagado precios muy elevados para permanecer en ella. El año pasado, en Agosto, Bélgica tenía una tasa de interés del 15 %, como consecuencia de la tensión sobre las monedas que existía en aquella época. Bélgica actuaba de esta manera porque se daba cuenta de que a ciertos países esta estabilidad monetaria es esencial para las inversiones y éste es un problema que interesa tanto a España como a mi país. Somos conscientes de que jamás alcanzaremos el pleno empleo si no llevamos a cabo un intercambio de inversiones y si no conseguimos atraer hacia nosotros esas mismas inversiones. En consecuencia: sólo en la medida en que logremos la estabilidad monetaria, alcanzaremos el objetivo final.

Me viene a la mente una reflexión, al haber escuchado a los oradores precedentes: mientras no vencamos la inflación permaneceremos en la recesión. Si no conseguimos vencer la inflación -y para ello nos hace falta una tasa mínima de expansión del orden del 2 al 3 %-, lo único que haremos será remitirnos el problema de un sector a otro: la agricultura a la industria, determinadas regiones a otras, ciertos países a otros. Precisamente el hecho de haber conseguido durante los años sesenta una expansión del orden del 5 al 6 % anual, como media de la Comunidad, nos ha permitido realizar las mutaciones de que hablé en un principio. Si no logramos este crecimiento más rápido, continuaremos con cinco millones de parados en la Comunidad. No cabe esperar mucha reconversión agrícola o de otro tipo si cada país soporta el peso de esta masa

49.

de parados y sólo en la medida en que consigamos vencer la inflación (problema suyo y nuestro) lograremos solucionar nuestros problemas.

SR. ULLASTRES

Sr. Brunner, ¿quiere decir algo sobre esto?

SR. BRUNNER

Muy brevemente, me parece que se puede aceptar la tesis que países miembros de la Comunidad que puedan avanzar mancomunadamente, lo hagan; que puedan tener más integración entre sí, muy bien que la tengan. Por ejemplo en cuestión de régimen de fronteras en los países del Benelux han suprimido el control.

No obstante, esto no soluciona todo. El problema reside en cual sea la regla y cual la excepción. Por tanto, tiene que haber un ámbito más amplio cuya base sea una regla que afecte a todos los miembros de la Comunidad y en la que se fije que determinados países tengan una cooperación más íntima. Lo que hay que evitar por todos los medios es que, a través de excepciones, por muy positivas que sean y por mucha integración que aporten, se cree jurídicamente o de facto un sistema con dos tipos de pertenencia a la Comunidad, uno de primera y otro de segunda clase, así como que a través de esas excepciones surja un entramado institucional que altere los mecanismos internos comunitarios, en esto residen los problemas de esta tesis de las dos velocidades.

SR. ULLASTRES

Bueno, entonces le damos la palabra para terminar al descendiente del Cid. Después le echamos otra vez siete días al sepulcro de su antepasado con la venia del Presidente. Las preguntas que quedan, muy interesantes, sobre política científica, sobre transportes y sobre canales comerciales, etc. yo rogaría a los que las han presentado que se las formulen personalmente dentro de un rato a los Ponentes.

50.

LORD ST. OSWALD

Francamente sin comprometer a mi Partido, quiero que esto quede claro no puedo comprometer a mi Partido ni a Inglaterra en este punto de vista, insisto mucho en mi concepto del espíritu de Europa, de la Comunidad de Europa, y honradamente no veo como un país y miembro de la Comunidad tiene derecho a frenar el avance de los demás. Y pienso que si Vds. o sus negociantes siguen el consejo del Sr. Brunner y actúan desde el primer momento como si España fuera ya miembro de ella, con todas sus responsabilidades, moralmente no habría razón para dificultar su adhesión.

SR. AZPILICUETA

Simplemente querría decir dos palabras finales para cerrar la sesión. Han volado casi tres horas y media o algo más y la verdad es que ha sido imposible captar en la sala un solo gesto de impaciencia y eso quiere decir muy claro que hemos seguido todos con gran atención las magníficas intervenciones de los Ponentes, cada una en su estilo, cada uno con su faceta, lo que no ha sido una sorpresa porque conociendo la gran altura intelectual, profesional de todos ellos era algo previsible. Algo menos previsible, o por lo menos algo más sorprendente para mí, ha sido que el diálogo se ha seguido también con un gran interés y eso se lo debemos agradecer íntegramente a esa habilidad con que lo ha ordenado y conducido nuestro Embajador Ullastres.

Con Ponencias y con diálogo creo que todos vamos a cerrar hoy esta sesión enriquecidos, sabiendo un poco más, teniendo un poco más claras las ideas sobre si conviene adherirse a la Comunidad y, sobre todo, sobre cómo, cuándo y qué dificultades vamos a encontrar en ese proceso de integración.

Por ello, en nombre del Presidente del Instituto, quisiera terminar esta sesión felicitando, agradeciendo muy expresivamente el haber aceptado la invitación a todos los Ponentes y el haber nos enseñado tanto en estas horas. Nuestra gratitud también a to-

51.

dos los que en esta Casa han trabajado y muy duramente en la preparación de este Forum, a los que han intervenido y nos han enriquecido también con sus preguntas y a los que con tanta atención han seguido las Ponencias y el diálogo.

Y finalmente quisiera hacer una mención muy especial, muy cariñosa al Embajador Ullastres, porque además de haber preparado entre bastidores el montaje de toda esta tramoya, ha sido quien después y durante el mismo ha sabido conducir magníficamente y hacer esa difícil labor de síntesis y de integración que ha sido quizás lo más positivo de toda la sesión.

A todos muchas gracias.

